

# DIARIO DE BARCELONA,

**DE AVISOS Y NOTICIAS.**



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

## ANUNCIOS DEL DIA.

*Santos Marco y Marceliano hermanos, Mártires.*

**CUARENTA HORAS.**—Están en la iglesia de religiosas Arrepentidas: se descubre á la ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de a Esperanza, en su iglesia.

## AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
16	10 n.	17°	mm. 760'	87°		mm.
17	7 m.	17°6	759'2	93'		
	2 t.	19°5	758'2	83'		7'
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
SE.		Nubes. Relampaguea.			Sale el Sol á 4 horas 27' 23" t. m.	
NE.		Nublado.			Se pone á 7 horas 34' 3"	
NE.		Id. claros.			Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 0' 41"	

## Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion núm. 10 de abono.—Por la tarde.—Deseosa esta Sociedad de ofrecer al crecido número de forasteros, que con motivo de las fiestas de la Santa Octava acuden á esta capital, una funcion escogida y variada, ha dispuesto tomen parte los intrépidos y aplaudidos hermanos señores Buisley, por primera vez por la tarde, á ejecutar sus sorprendentes Juegos icarios y de La barra. En su consecuencia, se pondrá en escena el célebre drama en 4 actos: Gaspar el ganadero, dirigido por el señor Sáez, acompañándole en la ejecucion las señoras Gimenez, Danzan y Mirambell, y los señores Garcia, Ros, Hidalgo, Bosch, Mauri y Destrada.—En el intermedio del segundo al tercer acto, se presentarán los hermanos señores Buisley á ejecutar los maravillosos Juegos icarios.—Concluido el drama se bailará La rondeña, dirigida por el señor Hidalgo.—Dando fin á la funcion con los sorprendentes Juegos de la barra, por dichos hermanos Buisley.—Entrada 3 rs. A las tres y media.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion para el martes 20 del corriente, á beneficio de D. Antonio Superchi, primer barítono absoluto de la compañía lirico-italiana.—Se pondrá en escena por última vez en el presente año la grande ópera en 4 actos del maestro Verdi, «Nabucodonosor.»—En obsequio al beneficiado, se ha prestado gustosa á tomar parte en esta ópera, haciendo el papel de Abigail, la señorita doña Amalia Corbari.

## CAMPOS ELISEOS.

Baile coreado para la tarde de hoy domingo 18 de junio.

En el salon circular se dará baile y se cantará por el cuerpo de coros dirigido por el Sr. Clavé, las siguientes piezas:

Waltz. «Al baile»; polka. «Las galas del amor»; schotichs. «Las náyades»; warsoviana. «La pastorcilla»; contradanza. «Ilusion»; galop. «El roisieler del Alba».

El baile dará principio á las tres y media en punto y concluirá al anoecer.

La entrada así al gran salon como al baile coreado será gratis. Entrada general 2 reales.  
A las tres y media.

*Servicio de la plaza para el día 18 de junio de 1834.*

Jefe de día, D. Pedro Beltran, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería de Guadalajara.—Parada, Navarra y Simancas.—Rondas y contrarondas, Bailen.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Pienso, Numancia.—Teatros, Bailen.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Outre.

### Barcelona.

*Correo de Barcelona.* Copia un artículo de la *Nacion* sobre la persecucion que sufre la prensa en Dinamarca, persecucion que considera como un golpe de estado.

*Presente.* Dice que con la ley electoral vigente todas las ventajas están de parte del poder, pero por esto no opina por la política del retraimiento, supuesto que este no puede ser completo.

Sobre las nueve de la mañana de ayer el vigía de Monjuich hizo seña de que se acercaba á nuestras playas, con bandera á media asta en seña de luto, el vapor «Pelayo», portador de los restos mortales del célebre D. Antonio Capmany y de Montpalau, é inmediatamente se dirigió al puerto una comision del Excmo. Ayuntamiento compuesta de los señores tenientes de alcalde y de seis concejales, precedida de dos maceros cuyas vergas llevaban el escudo cubierto con un lazo de crespon negro.

El objeto de dicha comision, era felicitar por el feliz éxito de su viaje, y por el acierto y buen celo con que habian desempeñado su honroso encargo D. Pablo Valls, primer teniente de alcalde de esta ciudad, y D. Cayetano Casamitjana, regidor de la misma. El señor capitan del puerto, mostrándose sumamente obsequioso y galante con el cabildo municipal facilitó los botes para pasar á bordo del espresado buque.—El Iltre. Sr. Corregidor en cuanto tuvo noticia cierta de la próxima llegada del «Pelayo» pasó con el señor secretario á anunciar tan grata nueva á las esposas de los señores Valls y Casamitjana, llegando acompañada de las mismas, al propio tiempo que la comision del Ayuntamiento, al referido vapor.

Los representantes del Ayuntamiento Constitucional se enteraron con la mayor satisfaccion de la lisonjera acogida que la Municipalidad gaditana ha dispensado á sus dignos compañeros y del pomposo ceremonial de que ha revestido tanto las formalidades de la exhumacion y entrega de los restos del ilustre filólogo, como las exequias celebradas para el eterno descanso de su alma.—A primera hora de la mañana de hoy será desembarcada la urna que encierra los únicos despojos mortales, que no ha podido consumir la acción destructora del tiempo, y con el decoro correspondiente, y con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, serán trasladados desde el portillo de la Paz á la inmediata iglesia de Santa Mónica, en donde quedarán depositados hasta el dia prefijado para la celebracion de los funerales.

—El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia mereció en la tarde de anteayer una pública y distinguida muestra del aprecio que se le profesa en Barcelona por todas las clases de la sociedad. Habiendo tenido á su cargo el pendon de la procesion de San Jaime, cuyas borlas sostenían el Excmo. Sr. Capitan general y el Sr. de Moyano, vice-presidente del Consejo de provincia, acudió á su invitacion un acompañamiento lucidísimo, y tan numeroso cual pocas veces se haya visto en actos semejantes. —Aparte del espresado pendon concurrieron á la citada procesion otros varios y muchas músicas, de manera que bien puede asegurarse que habrá sido una de las mas notables de la presente octava.

—Ayer por la mañana llegó á esta ciudad el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Benito Serra, de la esclarecida orden de S. Benito, obispo de Daulia, y Administrador Apostólico de Perth, en la Nueva-Holanda; quien como para dar una muestra de gratitud y de deferencia á sus primeros maestros, fué á hospedarse en el Colegio de Escuelas Pias, donde recibió la primera enseñanza, y estudió latinidad y retórica.

—De entre los señores vocales de la Junta inspectora de la Sociedad anónima La Propagadora del Gas, han sido elegidos presidente: D. Pablo Valls y Bonet, y secretario D. Jaime Soler y Gelada, abogados ambos del Iltre. Colegio de esta ciudad.

—Como por razon del tiempo lluvioso no pudieron celebrarse las ferias de la villa de Granollers en el modo que era de esperar y con la concurrencia regular de cada año, acce-

diéndose á las instancias de varios negociantes, y atendido que el día de San Pedro (29 del corriente) es mercado en la citada villa, se ha anunciado oficialmente la celebracion de otra feria para la indicada fecha, la cual podrá ser de grande importancia, caso de que quede inaugurado el ferro-carril, y que de todos modos ofrecerá grande aliciente para las personas que al propio tiempo que acudan á la feria, quieran enterarse del adelantado estado de las obras del mismo, particularmente de la construccion del nuevo puente.

—El Excmo. Sr. Capitan general se ha dignado aceptar el pendon para la procesion de la parroquia de los Santos Justo y Pastor.

—En la próxima noche del día de San Juan tendrá lugar en los Campos Eliseos una funcion extraordinaria. Despues del baile que todas las tardes de los días festivos se ejecuta en el saion circular, habrá por la noche iluminacion general en los vastos jardines del establecimiento, á fin de que los concurrentes disfruten agradablemente de la verbena, iluminándose igualmente las montañas rusas, y situándose una escogida música militar en el pabellon de las mismas. A las diez de la noche habrá baile de sociedad en el gran salon, siendo convidadas por una comision las señoras que podrán asistir al mismo, y no se permitirá la entrada á dicha funcion á señora alguna que no haya sido al efecto invitada. Segun tenemos entendido el precio de los billetes para caballero será bastante módico, lo que hace creer que el baile será concurrido, asi como dá fundadas esperanzas para su lucimiento el haberse adoptado el medio de invitacion. Celebramos la idea de iluminar en la noche de la verbena de San Juan aquellos frondosos y amenos jardines, pues todavía recordamos el agradable y sorprendente golpe de vista que presentaban el año pasado.

Anteayer tuvo lugar, previo permiso de la autoridad competente, en el espacioso salon del Comercio, sito en los bajos de la Casa Lonja, la anunciada reunion de señores comerciantes, para deliberar sobre los medios legales que en interés de la clase debiesen emplearse á fin de obtener la supresion del llamado derecho de terraplenes, con que desde reciente fecha se gravan y se dificultan las operaciones de carga y des carga en el anden superior del Puerto.

Se acordó elevar al superior gobierno de S. M. una sentida representacion, y el nombramiento de comisionados para obrar lo conveniente con la asiduidad y eficacia que requiere un punto tan vital para el importante comercio de esta plaza.

La indicada representacion irá suscrita por mas de cien firmas de casas respetables, y deseamos obtenga un resultado completamente favorable.

## LA PRIMAVERA DEL ULTIMO TROVADOR. (1)

### XVII.

De Lérida, donde permaneció algunos días festejado, querido, y pródigamente recompensado, Odon pasó á Belloch, y tan á buen tiempo llegó, que bien puede decirse que en ninguna parte fué como allí acogido con tanto entusiasmo y alegría. Es que acertó á llegar el día mismo que en la señorial morada de Belloch tenian lugar las bodas de una de las hijas de aquella casa con el intrépido marino Guillermo de Anglesola.

La aparicion de un trovador en momentos tan faustos y en ocasion tan propicia, no podia menos de dar mayor realce á la fiesta que se preparaba. Odon se encontró allí con un auditorio tan numeroso como escogido, compuesto de bellas y amables damas, de nobles y reputados caballeros, prontos todos á oír con gusto sus cantares y á abrir su corazon á las emociones que en ellos despertaran los comentarios de gloriosas tradiciones y añejas historias.

—Ya nada falta á la felicidad de este día, que ha de ser de eterno recuerdo, dijo el de Anglesola cogiendo por la mano á Odon y presentándole á su bella desposada Margarita de Belloch: gentiles damas han venido á honrarnos con su presencia, caballeros de ilustre prosapia se han ofrecido á tornear, ganosos del aplauso de las bellas; los vasallos alegrarán la jornada con sus juegos y sus danzas, y para cabal complemento aqui llega un trovador que hará resonar estas bóvedas con sus cantos entusiastas.

—Bien venido sea á la mansion de los Belloch, contestó Margarita con un gracioso saludo y una mas graciosa sonrisa. Ya otras veces se han oido en esta misma sala las cántigas inspiradas de los trovadores que seguros estaban, al llegar aqui, de encontrar franca hospitalidad y atento auditorio. Mis nobles antepasados tenian á honra proteger á los dig-

(1) Véanse los diarios del 25 y 31 de marzo, los del 7, 8, 9, 16, 19, 21 y 23 de abril, los del 1, 7, 11, 13, 21, 25, 28 y 30 del pasado y los del 2, 4, 8, 10, 11, 14 y 17 del corriente.

nos y sabios profesores de la gaya ciencia; nosotros, sus humildes descendientes, debemos tener á estima cuanto menos lo que ellos tenian á honra.

Odon dió las gracias con espresiva cortesía, se inclinó, y pasó á confundirse entre los convidados, en cuyos grupos halló á varios de los señores que pocos dias antes estuvieran á oírle en Benavent.

La ceremonia de aquella boda habia atraído considerable concurrencia. Inmenso era el gentío que ocupaba los alrededores del castillo, habiendo acudido gente hasta de los lugares mas lejanos, no solo para asistir á la fiesta que se preparaba, si que tambien para disfrutar y participar de los donativos que era de creer se hiciesen al pueblo, atendida la liberalidad y esplendidez de los Belloch y de los Anglesola.

Muchos eran tambien en el interior los convidados particulares, distinguiéndose una porcion de *donceles*, que así se llamaban los hijos de los caballeros de la *espuela dorada*, y no pocos jóvenes marinos, hermanos de armas de Anglesola, que con él habian combatido á las órdenes del famoso almirante Vilamari en aquellas célebres marítimas expediciones que tanto crédito dieron al último año del reinado de D. Juan II.

Como se trató de solemnizar la boda con un dia de júbilo y de entusiasmo, se habia dispuesto una fiesta de la que, siquiera sea incidentalmente nos ocuparemos, aun cuando no es de nuestro propósito.

Junto al castillo y en una esplanada la mas propia para el caso, se preparó la *tela* y *estacada* con el *catafalco* para los jueces y el trono destinado á la reina de la hermosura, que lo era de derecho en aquel dia la joven desposada Margarita de Belloch, puesto que para festejarla se hacia.

Casi todos los convidados tomaban en la fiesta parte mas ó menos directa, según el oficio que habianse encargado de llenar. Cuando llegó la hora, fué la muchedumbre ocupando las galerías, mientras que la comitiva saliendo del castillo daba una vuelta por fuera de la estacada al son de las trompetas, las cajas y los pifanos.

Entraron primero en la plaza los mantenedores, armados de armas de torneo. Sus calzas y toneletes eran de tela de oro, plata y azal, por ser sus colores azul, blanco y amarillo. Todos usaban cadena de oro y medias encarnadas, dos señales innegables é inequívocas para mostrar que eran caballeros. Llevaban las cimeras de plumas de los propios colores que resaltaban en su traje; iban con sus padrinos delante, y seguiale el *andador* portador del azafate en que se veian los premios que repartirse debian á los mas diestros. Cerraban la marcha dos jóvenes pajes con las señeras de las casas de Anglesola y de Belloch, que se colocaron sobre el catafalco de los jueces. Los mantenedores, se presentaron á estos últimos, y fuéronse inmediatamente á recoger en sus tiendas, despues de haber mandado colgar de una columna que se alzaba á la entrada de la plaza una rodela con un cartel en que daban razon de la fiesta y, callando sus nombres, desafiaban á los aventureros.

Luego se oyó por el otro lado de la plaza gran estruendo de atabales y trompetas y vióse entrar á cuatro maestros de campo, ginetes en briosos caballos, que con lucido acompañamiento de caballeros escoltaban á la reina de la hermosura, á la que llevaron hasta su solio. Margarita de Belloch estaba bellisima, y realizaba su belleza el extraño y caprichoso traje que vestia. Era una ropa de hechura particular, escotada y muy corta, con mangas de media punta de raso carmesí, aforradas en tela de plata. Sembrada se veia toda esta ropa de ojales de perlas y adornos de oro muy ricos. Llevaba una gorguera de gasa y plata que le cubria solamente el pecho, mostrando el cuello descubierto y lleno de gargantillas de oro y piedras; el cabello suelto, aunque en trenzas, le colgaba por los hombros y espaldas como unas madejas de oro, completando su tocado una sencilla corona que ceñia su blanca frente, y unas plumas que ondulantes se inclinaban bajando hasta acariciar sus desnudos hombros. Bajo su ropa carmesí llevaba una falda de plata corta hasta la rodilla, y bajo de esta otra azul que le llegaba á los piés, todas muy ricamente guarnecidas.

Los maestros de campo iban con cotas azules, bandas encarnadas, gorras con plumas de los mismos colores, llevando colgadas de ricos tahalíes aquellas espadas que se llamaban de hoz por su hechura parecida á la de este instrumento, y con las cuales daban los caballeros el golpe al altibajo, buscando la cabeza del contrario. Sus manos empuñaban los bastones dorados, insignia de su oficio en aquel acto. En cuanto á sus caballos los traian con

(1) Tal era en efecto el nombre que se daba en Cataluña y Valencia, mientras no eran armados caballeros, á los hijos de estos. Dice un *tratado de nobleza* que todos los hijos de los caballeros catalanes de *espuela dorada* tenian obligacion de armarse caballeros antes de cumplir los treinta años, so pena de ser tratados como plebeyos. Tambien estaba espresamente prevenido que ningún hijo de caballero se sentase á comer en la mesa de su padre antes de ser armado, ó de haber recibido el cingulo militar.

guarniciones á la francesa, pretales de cascabeles, frenos y estribos dorados.

Ahora, por lo que toca á los demas caballeros, que eran en crecido número, estaban divididos en secciones, con sus correspondientes *cabos de cuadrilla*, que lo eran los caballeros que ellos mismos se habian elegido. Cada cuadrilla usaba distintos colores, diferenciándose particularmente en los adornos y aderezos de sus caballos.

Despues de saludar á la reina de la hermosura, á los jueces y á las damas, dió la comitiva un paseo por la plaza, y se salió para dejar que entrara una cuadrilla de cazadores, que se presentaron vestidos de un modo uniforme y con mucha elegancia, sobresaliendo en sus trajes los colores leonado y plata. Formaban esta cuadrilla diez y seis monteros á pié y seis á caballo, los de á pié con venablos y cañas para cazar liebres, los de á caballo con halcones y gerifaltes en el puño, y todos con bocinas colgadas en bandolera. Iban á mas estos cazadores provistos de burones, buhos y garzas, y de trahilla galgos, sabuesos y podencos, llevando en unas redes muchas aves y animales vivos para poder echar en la plaza, como liebres, conejos, perdices, palomos, tórtolas y gorriones en mucha cantidad.

Esta era la cuadrilla que debia comenzar la fiesta. Al llegar á un punto de la plaza, y á una señal convenida de antemano, aplicaron todos las bocinas á los labios y dejaron oír uno de esos vigorosos toques de caza, como tantos estaban acostumbrados á oír los montes y las selvas en aquellos tiempos, estraños y salvajes hatalis que hacian saltar de gozo á los lebreles y estremecer en el fondo de sus ignorados asilos á los inocentes animales, huéspedes tranquilos de los bosques. En seguida, echaron la caza, soltaron los perros y los halcones, y se esparcieron en distintas direcciones por la plaza, luciendo su habilidad, destreza y conocimientos, y haciendo una muy graciosa caza; espectáculo que hubo de gustar sobremanera á las damas, á juzgar por lo mucho que lo celebraron y por los aplausos con que, pródigas al par que justas, recompensaban al cazador que mas diestro aparecia ó mas hábil se mostraba.

Terminada esta diversion que duró largo rato entreteniendo agradablemente á los espectadores de ambos sexos, volvieron á entrar los caballeros, pasando á sus carreras de dos en dos con lanzas, parejas é iguales, corriendo una á pelo y otra á repelo, segun clásica espression de la época; luego comenzó el puesto de los bridones á hacer sus torneos, al galope unos tras otros, dando vuelta á la plaza; despues se hizo el juego de las alcancias, huyendo unos y alcanzando otros; y por fin los caballeros andantes tomaron sus lanzas de ristre y las corrieron á un estaférmo, acabado lo cual el puesto de los bridones rompió lanzas en el suelo.

Todos estos ejercicios entretuvieron no menos agradablemente á las damas y concurrencia, dando lugar á algunos caballeros para lucir su garbo y gentileza, su maestría en la equitacion y su conocimiento en el manejo de las armas. Mas de una vez las beldades que los contemplaban prorumpieron en exclamaciones y en aplausos, espoleando sus ya animosos brios con voces de triunfo y con gritos de guerra; que las damas de aquellos tiempos, menos tímidas que las de nuestra época y educadas de un modo mas varonil, se entusiasmaban con semejantes guerreros espectáculos y tomaban en ellos una parte muy directa.

Finido este militar simulacro, se armó en un momento una valia para tornear á pié en frente de la tienda de los mantenedores, los cuales salieron con sus pífanos y cajas y padrinos delante á defender lo contenido en el cartel. Apeáronse todos los caballeros andantes, y quitadas las espuelas quedaron á guisa de pelear. Tornearon todos entonces con los mantenedores á tres botes de pica y cinco golpes de lanza, quedando unos y otros sumamente airosos y lucidos, y poniendo verdaderamente en conflicto á los jueces para distribuir los premios.

Tampoco en este tercer espectáculo pudieron guardar silencio las damas, pues que sin disputa asistian al acto mejor de la fiesta. Tremolaron sus bandas y pañuelos, lanzaron las mismas exclamaciones triunfantes, é hicieron llover sus aplausos sobre el caballero que mejor manejaba la pica ó la espada, celebrando un bote en los unos y en los otros una finta ó un molinete.

Terminó con este ejercicio el torneo y pasaron los jueces á distribuir los premios, que Margari a de Belloch con sus propias manos dió á los caballeros que mejor los habian merecido.

Odon, que esta curiosa fiesta presenció desde un lugar privilegiado, se reunió á la comitiva cuando esta se retiró al castillo, y asistió, tambien en sitio preferente, al banquete espléndido que se dió á los convidados, sirviéndoseles manjares delicados, viandas sabrosas, apetitosas frutas, todo en abundancia, y selectos vinos catalanes, que entonces, con mas justicia de la que se les hace ahora, eran celebrados por todo el mundo.

Habia en tanto llegado la hora prefijada en todos los festines de ceremonia para recor-

rer la copa de plata del dueño de la casa las filas de los convidados. Llenóla el copero de un vino esquisito, y presentóla, doblando una rodilla, á Margarita de Belloch que levantándose con agraciado ademán brindó por todos los concurrentes y mojó en seguida sus labios en el dulce licor. Inmediatamente empezó la copa á dar vuelta á la redonda, animáronse los semblantes, chispearon los ojos, desatáronse las lenguas mudas ó comedidas hasta entonces, desencadenáronse, bien puede decirse así, los torrentes de la alegría, y la asamblea presentó un verdadero aspecto de tumulto. Todos hablaban á un tiempo y pocos se entendian. Unos departian de amores y de lides, otros de justas y de torneos, algunos contaban lances y proezas, varios referian escenas de pura galantería, y en el ínterin la copa no dejaba de circular, deteniéndose solo en las manos de aquel á quien llegaba el preciso momento que le era menester para apurar su contenido.

Una voz se dejó oír de pronto.

—Entre nosotros se halla un trovador y su lira permanece muda y sus labios no se han aun entreabierto. Levántate, cantor inspirado. Brille en tus ojos el fuego del entusiasmo, despierta las dormidas voces de la lira; que estas bóvedas repitan estremecidas tus cantares, y que nuestros pechos se enardeczan al oír de tus labios el elogio de nuestros guerreros abuelos.

Infinidad de caballeros apoyaron lo que acababa de decir Anglesola, que él fué á quien así habló. La misma heroina de la fiesta se volvió hácia Odon y le pidió un canto.

El trovador tomó su lira, ocupó un asiento desde el cual pudiera ser por todos oído, y al grato son de su melancólico instrumento, se puso á cantar con voz bastantemente débil al principio, si bien luego fué por grados exaltándose, no tardando mucho en llegar á un punto tal de animacion, que empezó á pasear fieramente sus ojos por la estancia, cautivando la atencion de sus oyentes, mas que con su canto, con sus inspirados ademanes y arrogante continente.

Hé ahí lo que cantó.—V. B.

Del Comercio de Cádiz copiamos la siguiente relacion de la ceremonia religiosa celebrada el 10 en dicha ciudad para eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio Capmany, y los dos discursos pronunciados el dia anterior por el Sr. Gobernador de aquella provincia y por el Sr. D. Pablo Valls en el acto de exhumarse en el cementerio los venerables restos de aquel insigne catalan, ilustre como escritor y benemérito como ciudadano.

Celebramos que la comision del Ayuntamiento de Barcelona que pasó á Cádiz haya desempeñado su cometido con el acierto y dignidad propios del gran pueblo que representaba y cual era de esperar de las personas que merecieron tan alta distincion; y asimismo nos felicitamos por las señaladas y honrosas muestras de aprecio y distinguida consideracion que los comisionados de nuestra Municipalidad han merecido á las autoridades de la inmortal Cádiz.

Y al terminar, uniremos nuestra voz á la de nuestro colega gaditano para manifestar el vivo y sincero deseo de que el reciente viaje de los representantes de nuestro municipio sirva para afianzar una buena union y armonía duraderas entre los dos primeros pueblos marítimos de la Peninsula.

Dice así nuestro colega gaditano en su número del 11 del actual:

#### PORMENORES DEL ACTO RELIGIOSO DEL DIA 10 DE JUNIO.

«Las honras que por el alma del distinguido escritor D. Antonio Capmany se han verificado ayer en la iglesia de San Francisco, costeadas por los señores comisionados del Ayuntamiento de Barcelona, han sido un acto verdaderamente suntuoso, habiéndose dado con motivo de él los representantes de la capital de Cataluña y el Cuerpo municipal de Cádiz, pruebas recíprocas de una delicada cortesania y de una union sincera, afectuosa y cordial, tanto mas recomendable cuanto se trata de dos pueblos, grandes sin duda por su ilustracion y celebridad, pero que han aparecido hasta ahora divididos en aquellas cuestiones precisamente que mas afectan á los intereses en que consiste el bienestar del pais. Completaremos hoy los pormenores que dimos en nuestro último número.

«A las diez de la mañana se reunieron en la iglesia de San Francisco las autoridades, corporaciones y personas convidadas por los señores comisionados del Ayuntamiento de Barcelona para asistir al acto religioso. Poco tiempo despues llegó el cortejo fúnebre que acompañaba á la urna cineraria. Venia precedido por la música municipal: seguia el clero

con la cruz de la parroquia del Rosario, y detrás el Ayuntamiento con los clarines y mazas, estas últimas enlutadas. entre las dos filas que formaban los señores concejales conducian la urna dos individuos de la guardia municipal, llevando las cintas de aquella los señores regidores D. Félix Beyens y D. Manuel Rey que, con el señor alcalde, forman la comision nombrada para entender en todo lo relativo á los actos y ceremonias que se refieren á la exhumacion y entrega de los restos de Capmany. El señor gobernador de la provincia y el señor teniente de alcalde y alcalde interino D. Rafael Roza cerraban el cortejo, acompañando á los dos representantes de Barcelona que venian entre una y otra autoridad.

Al llegar á la puerta del templo los señores regidores Beyens y Rey tomaron la urna de manos de los municipales y la condujeron por sí mismos hasta dejarla colocada en el sitio del catafalco. Hallábase este alumbrado por grandes hachas de cera amarilla y toda la iglesia estaba ademas profusamente iluminada.

Los convidados tomaron asiento en los bancos que se habían preparado para ellos, los cuales se pusieron bajo mazas, interpolándose por tanto en el convite los individuos del Ayuntamiento.

El Ilmo. Sr. Obispo se dignó concurrir y ocupó en el presbiterio el asiento correspondiente á su dignidad. En los bancos habia siete asientos de preferencia que ocupaban, por el orden que los citamos, el señor gobernador de la provincia, el señor comandante general, los señores comisionados de Barcelona, el señor alcalde interino, el señor dean de la Santa Iglesia Catedral como primer individuo de la diputacion del Ilmo. Cabildo eclesiástico, y el señor vice-presidente del Consejo provincial.

Las honras y la misa se celebraron, como decimos, con una gran suntuosidad. La orquesta era de lo mejor que hay en Cádiz, y el templo ofrecia un aspecto imponente, sobre todo cuando al cantarse el responso final se repartieron cirios á los convidados que, vestidos de negro, excepto los que tenian uniforme, llenaban todos los bancos. Aquellos centenares de luces, ademas de las que ardan en los altares y en rededor de la urna, las tiernas melodías de la orquesta, los tristes cánticos de la Iglesia, todo formaba un conjunto sublime, uno de esos cuadros indescriptibles que solo el culto católico presenta á la admiracion de los fieles.

Las dos de la tarde serian cuando terminó el acto. Los señores representantes de Barcelona se trasladaron entonces á la sacristía y acompañados de las autoridades, entre ellas el Ilmo. Sr. Obispo, y de los individuos del Ayuntamiento de Cádiz, recibieron en duelo á todos los convidados.

El Ayuntamiento se retiró en seguida á la casa capitular, en la misma forma que habia venido al templo. Una comision de su seno, compuesta de los señores regidores Beyens y Rey que ya hemos citado, acompañó á su casa á los señores representantes de la capital de Cataluña, los cuales, al despedirlos, tuvieron la galanteria de poner sobre el frac de sus compañeros los dos concejales de Cádiz, el distintivo que llevaban en el suyo como miembros de la Municipalidad de Barcelona. Entre unos y otros mediaron los mas corteses y sinceros ofrecimientos, dándose seguridades recíprocas de la union y fraternidad de ambas corporaciones.

Por la tarde se trasladó la urna que encierra los restos del esclarecido escritor Campmany, al vapor que ha de conducirla á Barcelona. En él se embarcarán hoy á las siete de la mañana los señores comisionados de aquel Ayuntamiento. Una comision del nuestro los acompañará á bordo.

Dejan en Cádiz los señores Valls y Casamitjana un recuerdo lisonjero de su caballerosidad y cortesania que han tenido ocasion de conocer y apreciar las muchas personas que les han visitado durante su permanencia en esta ciudad. En cambio creemos que llevarán tambien á su pais una buena memoria de nuestro pueblo, y aun nos atrevemos á abrigar la esperanza de que no serán infecundas las semillas de union y de concordia que han sembrado estos dias con sus actos los dignos representantes de Barcelona y los individuos del Ayuntamiento de Cádiz.

Para concluir, insertamos á continuacion los dos discursos que se pronunciaron en la tarde de antes de ayer al verificarse en el cementerio la exhumacion de los restos de Capmany.

*Discurso del señor Gobernador.*

Señores:

Triste momento es este en que exhumados los restos mortales del ilustre español D. Antonio Capmany y al ir á consagrarle los homenajes debidos á su celebridad y á sus merecimientos, no se presentan á nuestros ojos sino los huesos que encierra esa urna, la nada á que la muerte reduce las mas privilegiadas como las mas humildes inteligencias, en cuan-

to tienen relacion con la vida humana, como para dar testimonio de la igualdad de los hombres ante el Hacedor Supremo.

Pero si es triste, señores, recordar la pérdida de ese varon renombrado, de ese sabio eminente, de ese dignísimo compatriota nuestro, y recordarla precisamente delante de esta urna cineraria, es tambien un motivo de justo orgullo para todos nosotros, vivir en una época y en un pais que hacen justicia al mérito, que tributan á la virtud los homenajes que se la deben, y honran el talento enalteciendo la memoria de los sabios.

El Ayuntamiento de Barcelano reclamando como una propiedad de aquella ciudad ilustrada, y como una propiedad querida, los restos mortales de un hijo suyo que la ha dado gloria, dándola á la vez al pais en general, y reclamándolos para hacer que sean depositados, en un monumento que trasmita á las edades venideras el nombre ilustre de Capmany, el Ayuntamiento de Barcelona, digo, y el pueblo que representa, y los dignos individuos en quienes ha depositado su confianza y que tan bien han desempeñado la importante comision que se les confiara, pueden y deben enorgullecerse de haber tomado esa honrosa iniciativa que los coloca á grande altura en la comunidad de los pueblos civilizados.

El Ayuntamiento de Cádiz, asociándose espontáneamente á los nobles y generosos sentimientos del pueblo barcelonés, desprendiéndose con amargura de los restos de Capmany y consagrando públicamente el culto de su respetuosa admiracion al saber y á las virtudes de nuestro inolvidable compatriota, ha correspondido no menos dignamente á los deseos de esta poblacion culta, cuyos instintos le han llevado siempre á simpatizar con todos los sentimientos nobles, con todas las ideas grandes, con todos los pensamientos que revelan la generosidad, hidalguia ó patriotismo.

Yo me felicito, señores, de que me haya cabido en suerte la honra de presidir este acto tan imponente como tierno, tan triste como lisonjero para los que á él asistimos. Representante de un gobierno que no escasea las recompensas al verdadero mérito y que respeta, como respetamos nosotros, la memoria de nuestros ilustres antepasados, cumpla un deber que me es muy grato manifestando á los Ayuntamientos de Barcelona y Cádiz la expresion sincera de mis cordiales simpatías. Reciban los señores comisionados del primero los venerandos restos de Capmany, recíbanlos como un depósito querido de que el segundo, con pena, se desprende, y sirva esta triste ceremonia para recoger nuestro espíritu y fortificar nuestra fé en el acto religioso á que vamos á asistir mañana. En este recinto de la muerte no tenemos á la vista sino los huesos de Capmany. Acordémonos empero de su alma para pedir á Dios por su eterno descanso.

He dicho.

*Discurso del Sr. D. Pablo Valls.*

Señores:

La estima en que Barcelona tiene los venerandos restos que acaban de exhumarse revela bien el pesar que ha de tener Cádiz al desprenderse de un depósito que tan fielmente ha conservado, y por cuyo cuidado van á unirse la cuna y el sepulcro del filólogo don Antonio de Capmany que fué tan grande por su saber como respetable por sus virtudes.

Los comisionados del Ayuntamiento de aquella ciudad al recibir de manos del gobierno muy dignamente representado por el Sr. Gobernador de esta provincia, y de las del pueblo gaditano que no lo está menos en las personas de los señores teniente de alcalde y concejales presentes, cumplimos en esta solemne ocasion el grato deber de tributar á todos el respetuoso homenaje de gratitud que la capital de Cataluña les debe por el interés que han tenido siempre y que de un modo mas particular han demostrado hoy por la buena memoria del señor Capmany, pues que si Barcelona corresponde á su hijo retribuyéndole el honor que este le hiciera escribiendo la historia de su industria, navegacion y comercio, Cádiz adivinó este dia, cuando en la losa que acabamos de remover esculpió que será imperecedera la gloria que el verdadero mérito gana para los grandes hombres.

Barcelona, llevándose de Cádiz los restos mortales de su hijo, se lleva el grato recuerdo de las simpatías que ha merecido á esta ciudad, emporio del comercio y cuna de la civilizacion moderna y de las venerandas instituciones que nos rigen, y ya que el sepulcro confunde cuanto existe sin que le escape mas que la verdad y la virtud, sea, señores, ese sepulcro que acabamos de cerrar el digno emblema de la union de dos grandes pueblos, cuyos verdaderos y bien entendidos intereses materiales, muertas las pasiones que los dividen, pueden aliarse fácilmente si de buena fé se busca su fomento, y sea la estatua de Capmany la que nos agrupe para la comun y mútua felicidad.

Mas para que esta estatua pase á la posteridad sin mancilla, y desasida de las mezquinas afecciones de carne y sangre, necesita que la religion, sin la cual nada hay verdaderamente grande, la consagre: por esto, pues, y mientras esperamos el dia de mañana para

obtener de Dios que dé á Capmany la inmortalidad eterna, roguémosle ya desde ahora que el alma de ese esclarecido escritor descanse en paz, y que bendiga los esfuerzos que se hagan por la felicidad de los municipios que esta urna cineraria ha asociado para siempre.

He dicho.

—Anoche ocupaban los señores Valls y Casamitjana, por invitacion de nuestro Ayuntamiento, el palco de la presidencia en el Teatro Principal, al lado del señor gobernador, del señor Alcalde interino, y de la ya citada comision municipal : en uno de los entreactos fueron obsequiados con un sencillo y elegante refresco.»

Ayer recibimos la «Crónica de Nueva York» del 31 de mayo, y de ella copiamos lo siguiente:

ISLA DE CUBA.—El vapor «Isabel», que entró el 26 del corriente en el puerto de Charleston, ha traído noticias de la Habana hasta el 22. El interés que generalmente ofrecen nos mueve á estractarlas con alguna estension.

«Merece la preferencia al frente de esta reseña la siguiente carta de uno de nuestros corresponsales :

HABANA, 21 de mayo de 1854.

«Como todo es perecedero y todo declina y cae en este mundo, andando el tiempo, así fué menguando y cesando aquel malestar de los que, por poco alentados ó por poco discretos, temieron que el mensaje de M. Pierce sobre el «Black Warrior» fuese inmediato precursor de un cataclismo. El temor se disipó, á despecho tambien de los que lo fomentaban con el santo fin de debilitar el espíritu público del país, que es la raíz y esencia de su fuerza. Y esta especie de pajarracos forma una categoría aparte de los tímidos y discretos en demasía. Nada diré de la suerte que ha tenido aquí el malahado speech de Mr. Slidell sobre el mismo asunto. La «Crónica», al darlo á conocer, ha pronosticado, como toda la prensa mas sensata de ese país, el fin que debia tener. Se hundió por su propio peso y por su contrahecha forma, como esos abortos de la familia humana, que queriendo sobreponerse á las leyes de la naturaleza crecen hasta gigantes sobre una contestura débil y enclenque, y mueren en edad temprana.

«Creerán Vds., sin que yo se lo afirme, y lo creerán como consecuencia del estado de la opinion en cuanto á los documentos que dejo mencionados, que el negocio del «Black Warrior» se considera aquí como una letra muerta á la cual se ha procurado dar un valor falso. Los mas creen que el barco y su cargamento debieron ser confiscados, ateniéndose estrechamente á la ley. Algunos piensan que la conmutacion en la pena de 6,000 duros ha sido un acto de oportuna benignidad, considerando el buen servicio que la Compañía á que pertenece el vapor hace al comercio de esta isla, y las súplicas en que el consignatario del barco ha confesado su falta declarándola involuntaria. Mr. Slidell podrá echar mano de estas declaratorias de Mr. Tyng, para justificar su proyecto de revocacion de las leyes de neutralidad.

«Pero si Mr. Slidell no tiene por conveniente traer en su socorro estas pruebas para Hevarse de calle la votacion del Senado, que dé al menos el paso de venirse por acá en el «Black Warrior», á fin de tomar de nuestra primera autoridad una leccion útil sobre lo que conviene hacer para que la civilizacion y el comercio no pierdan esta rica isla. En la misma escuela aprendería á saber el camino que conviene seguir para conservar legal y humanitariamente la institucion de que se derivan aquellas ventajas, y para fortificar el único antemural que tienen los Estados meridionales de la Union contra el fanatismo que los amenaza, hasta con una guerra horrible de castas. Se convencería de que él, con sus doctrinas estrafalarias, es el verdadero «africanizador», porque veria que ahí, y solo ahí, iria á parar la ejecucion de sus proyectos insanos. Seis años hace que ese periódico insiste en poner de relieve esta verdad, que tardó algo en ser generalmente comprendida, y aun hoy hay algunos incrédulos, y otros pocos que fingen serlo.

«Estamos pendientes, como todo el mundo, de los sucesos de Oriente y del Báltico, que no atrasan poco el curso de nuestros cambios, como echarán Vds. de ver al rebuscar datos para la plana mercantil.

«Por lo demás, mucha tranquilidad y diversiones rurales desde que comenzó la estacion de los calores, que se hacen sentir bastante. De pormenores de esta clase y de noticias referentes á la escuadrilla estrangera en este puerto, no dudo que harán Vds. abundante cosecha en los diarios de la Habana que lleva el «Isabel».

El 14 y el 19 entraron en el puerto de la Habana tres buques de guerra de la division naval francesa en las Antillas, al mando del vice-almirante vizconde Duquesne. Los mencionados buques son la fragata «Iphigénie» y los vapores «Achéron» y «Chimère.» «Su digno jefe y la oficialidad de dichos buques, dice el «Diario de la Marina», podrán cerciorarse de la unánime satisfaccion con que el vecindario entero vé la presencia en esta ciudad de nuestros sinceros aliados.»

La «Gaceta», al hablar de la llegada al puerto de la Habana del vizconde Duquesne, dice que es hijo del Sr. D. Pedro Claudio, marqués Duquesne, capitán de navío y luego almirante y gran cruz de la Legion de Honor (cuyo caballero murió en la Habana en 1834 al servicio de nuestra nacion), y de la Sra. D.<sup>a</sup> Mariana de Estrada, perteneciente á una de las familias mas antiguas y comodadas del país: por consiguiente, el Sr. vizconde es hermano del Sr. D. Pedro, actual poseedor del título y residente en la capital, de D. Gerónimo, que falleció allí hace algunos años, y de D. Melchor, que sigue las huellas de su hermano, sirviendo en la marina francesa, y biznieto del célebre almirante Duquesne, que inmortalizó su nombre en las guerras marítimas de Francia en tiempo de Luis XIV.

La misma «Gaceta», en su número del 19, publica los interesantes pormenores que se verán á continuacion:

«Ayer como á las once de la mañana, nuestro Excmo. Sr. Capitan general corresponsió á la atencion que habia recibido del Excmo. Sr. Contra-almirante vizconde Duquesne, yendo á visitarle acompañado de su hermano, el Sr. coronel, secretario militar D. José de la Pezuela, y de su secretario particular, el Sr. coronel de caballería D. Jacobo de la Pezuela.»

«Todo el estado mayor de la estacion naval de Francia en las Antillas y oficialidad de los buques de guerra anclados en este puerto, vestidos de riguroso uniforme, recibieron á S. E. en la puerta de la casa del Sr. Marqués Duquesne, donde estaba su hermano el Excmo. Sr. Contra-Almirante. S. E., al presentar individualmente al Excmo. Sr. Marqués de la Pezuela todos los jefes y oficiales de la marina imperial que están á sus órdenes, le dirigió una breve y enérgica alocucion, en que manifestó sus ardientes simpatias por la España y las que abrigaban todos aquellos valientes marinos, y que deseaban con entusiasmo emplearse en servicio de la noble nacion á que por tantos títulos se hallaban unidos.»

«S. E. el Sr. Capitan general contestó manifestando su agradecimiento y la seguridad en que estaba de aquellos sentimientos que se le manifestaban, y que tan propios eran entre dos pueblos tan enlazados actualmente, empezando por los que ocupaban su trono y acabando por aquellos mismos señores jefes y oficiales, unidos algunos con familias españolas.»

«Nada se omitió en la cordial entrevista de ambos generales para demostrar la sólida, la afectuosa union y la perfecta armonía que tan felizmente ligan á las dos grandes naciones á quienes representan.»

A lo dicho agregaremos que el mismo dia dió S. E. el Sr. Capitan general un convite al Sr. Contra-almirante y oficialidad espresados, tocando mientras tanto alternativamente las bandas de música de la artillería y de Cuba, colocadas frente al costado norte del palacio de S. E.»

Por orden del presidente de la Real Junta de Fomento se ha publicado en la Habana el estado del servicio que prestó la línea telegráfica durante el mes de abril, resultando que el número de mensajes ascendió á 657 con un total de 41,296 palabras. El mayor número de mensajes en un dia llegó á 44 con 736 palabras. Las estaciones que funcionan en la actualidad son las de Cañedo, San Felipe, Batabanó, Güines, Union, Cidra, Matanzas, Navajas y Cárdenas.

En la semana que terminó el 20 de abril reinó bastante animacion en el mercado de azúcares, y los precios se mantuvieron bastante firmes. Los blancos tuvieron bastantes compradores, á 7 y 7 1/2 rs. los de buena calidad. Los floretes se vendian de 7 1/4 á 9 rs. arroba. La esportacion de azúcares ascendió á 26,892 cajas.

MEXICO.—Las noticias recibidas de Acapulco por el último vapor de Panamá, segun las cuales el general Santa Anna habia sido completamente derrotado por el general rebelde Alvarez, distan mucho de venir confirmadas por el vapor «Orizabal» procedente de Veracruz, que llegó á Nueva Orleans el 26 con fechas de la capital de la República mejicana hasta el 18 de este mes.

Por el contrario, el telégrafo nos anuncia que el general Santa Anna hizo una entrada

triumfal en Méjico el 16, y que durante tres dias iba á celebrar con festejos públicos una victoria ganada en Monte Peliqueiro sobre Alvarez por las fuerzas del gobierno, despues que se hubo abandonado el sitio de Acapulco. En el parte oficial en que el general Blanco da cuenta de la accion, se dice que las tropas de S. A. S. asaltaron á Monte Peliqueiro por un lado y que arrojaron á los rebeldes por el otro.

Parece que en los partes oficiales no se dice por que el general Santa Anna mandó levantar el sitio de Acapulco. Este punto sin embargo nos parece muy digno de una aclaracion.

*Gerona 13 de junio.*

Despues de haber sido previamente preparados por celosos y distinguidos sacerdotes se ha administrado esta mañana el Sacramento de la Comunión á los presos que existen en las Cárceles nacionales de esta capital.

Al mediodia se les ha suministrado una abundante y bien condimentada comida, que ha costado el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, deseoso de que los infelices que gimen en aquellos calabozos disfruten tambien de la fiesta que en este dia celebra la Iglesia.

(Postillom.)

Hemos tenido el gusto de ver el programa del concurso de premios para el fomento de la economía rural que la Junta de agricultura de esta provincia acaba de publicar. No dudamos que todos los señores hacendados, colonos y demás que son invitados á recoger los números para los premios fijados en el mencionado programa, acudirán á dar una prueba de los adelantos de que es capaz nuestra agricultura.

—Ayer por la tarde llegó el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia, con el señor ingeniero y el secretario de visita el Sr. D. Pedro Quintanilla.

—El otro dia dijimos que habia salido para Barcelona un comisionado con el objeto de comprar la madera necesaria para las cimbras del puente de San Francisco y hoy tenemos la satisfaccion de anunciar que una parte de ella ha llegado ya á esta, y otra está trabajándose en Barcelona.

—En la diligencia de esta tarde salen para Barcelona los Sres. ingenieros, que por orden de S. M. habian pasado á San Juan de las Abadesas, con el objeto de examinar las minas de carbon de piedra de dicha villa.

(D. de G.)

*Valencia 13 de junio.*

El ministro plenipotenciario de la república mejicana, D. Buenaventura Vivó, que se halla en esta ciudad hospedado en la fonda del Cid, sale mañana para Barcelona, debiendo regresar muy en breve á esta ciudad á disfrutar de la temporada del Cabañal.

(D. M. de V.)

*Palma 14 de junio.*

Exposicion universal.—Ayer quedó constituida en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia la Junta que debe activar los preparativos para que nuestros industriales y artistas presenten sus productos á la exposicion de Paris de 1855. La actividad y celo del Presidente y vocales de la Junta y el eficaz auxillio que les presten los industriales nos hace esperar que apesar de que el tiempo para prepararse es muy corto, segun el plazo señalado por la comision imperial, nos hallemos dispuestos para presentarnos dignamente en el gran concurso del próximo año.

(Balear.)

*Noticia de los fallecidos el dia 17 de junio de 1851.*

Casados	1—Viudos	1—Solteros	»—Niños	»—Abortos	»
Casadas	»—Viudas	1—Solteras	2—Niñas	4	
Nacidos—Varones 8.—Hembras 7.					

**REMITIDO.**

Señor editor del «Diario de Barcelona.»

El infrascrito, Cura párroco de la iglesia de S. Francisco de Paula, espera de V. se servirá dar lugar en su número de mañana el siguiente aviso:

**RESTAURACION DE LA IGLESIA DE S. FRANCISCO DE PAULA.**

El Cura párroco, la Obra y la Junta de feligreses de esta parroquia, animados de los mas vivos sentimientos y confianza en Dios, en el santo Patriarca y en la religiosidad de Barce-

lona, han empezado ya la obra de la restauracion del templo, empresa que á no ser por esta confianza pudiera tenerse por temeraria. Pero Barcelona, grande siempre en todos los conflictos y generosa con el infortunio, es tambien grande y generosa cuando se trata de la gloria y del culto del Señor y de sus Santos tutelares. Los que se hallan al frente de esta obra restauradora, que formará en primera línea en los anales religiosos de nuestra patria, asi como no perdonan sacrificio, tampoco descuidan el mover todos los resortes que puedan asegurar el buen éxito de la empresa santa que tienen á su cargo. Despues de haber implorado la caridad de los parroquianos, llegado es el momento en que apelen á la caridad de Barcelona, á la que no han dudado interesar tambien para el culto del glorioso Patriarca. Una parte considerable de la capital escasea de templos de capacidad para la asistencia de los fieles: todo hace urgente la pronta reparacion del desolado templo. Las comisiones pues, destinadas á recoger las limosnas, esperan de la religiosidad de todos los vecinos de esta capital, que no deberá interrumpirse la obra, y que cuanto mas general sea la cooperacion, mas presto tendremos todos el puro placer de oír resonar bajo las nuevas bóvedas himnos de alabanza al Señor y dirigirle por medio del grande Patriarca nuestras súplicas, asi en nuestras necesidades particulares como en las calamidades públicas que puedan sobrevenirnos en el agitado siglo en que vivimos.

Barcelona 17 de junio de 1834.—S. S. Ramon Casañas, Pbro., Cura párroco.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA

*de la provincia de Barcelona.*

La Direccion general de Contribuciones, con fecha 12 del corriente me comunica la Real orden que sigue:

«Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general, con fecha 10 del corriente, la Real orden que sigue: Excmo. Sr.:—El Sr. ministro de Hacienda dice con esta fecha al de Estado lo siguiente:—Excmo Sr.:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las reclamaciones que por conducto de V. E. hace el embajador de Francia y el encargado de Negocios de Inglaterra en solicitud de que se declaren exentos del anticipo decretado en 19 de mayo anterior á los súbditos de sus respectivas naciones, fundándose para ello en el tratado de 1667 y en la Real orden de 6 de julio de 1848; y teniendo en consideracion que por el Real decreto de 17 de noviembre de 1852, los extranjeros domiciliados en España están obligados al pago de los «préstamos, donativos y toda clase de contribucion extraordinaria», en cuya parte queda derogado el tratado de 1667 y hasta la Real orden de 6 de julio de 1848, por la cual solo fueron exceptuados de contribuir en la parte industrial al anticipo forzoso de 100 millones de reales, decretado en 21 de junio de dicho año; considerando que aun que se pretendiera dar todavia algun valor á la citada Real orden de 6 de julio, el anticipo actual es de condiciones distintas al de 1848, porque por este se exige una cuota precisa y marcada á determinados contribuyentes hasta completar el cupo señalado á cada provincia y á cada pueblo, quedando por consiguiente exceptuados un considerable número de aquellos, por lo cual la exencion declarada entonces no es aplicable ahora, pues por el anticipo actual deben contribuir todos los comprendidos en los repartimientos individuales de territorial y matrículas de subsidio industrial con la cantidad de un semestre de sus respectivas cuotas; considerando que este anticipo no tiene el carácter de exaccion extraordinaria, sino solo el de un adelanto de los impuestos ordinarios reintegrable por octavas partes en cuatro años, satisfaciendo de menos anualmente al Tesoro en el indicado período las partes correspondientes á sus cupos y cuotas, sacrificio que se compensa con el premio de un seis por ciento de interés anual y otro seis por ciento si se satisface voluntariamente dentro del plazo que se señala; y considerando por último que el anticipo vigente no afecta á las personas, sino á la riqueza territorial é industrial y de comercio, en cuyo caso no es procedente distincion alguna entre nacionales y extranjeros; S. M. en vista de lo manifestado por V. E. y de conformidad con lo que ha espuesto la Direccion general de contribuciones, se ha servido mandar que sean comprendidos en el anticipo decretado en 19 de mayo anterior, los extranjeros domiciliados en España por su fortuna territorial, urbana y pecuaria y por su riqueza industrial y comercial que están llamados al pago de los impuestos ordinarios como lo están los naturales del país. De Real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes.—Y la Direccion lo traslada á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el «Boletín oficial» y diarios de la capital para conocimiento del público. Barcelona 17 de junio de 1834.—Demetrio Astudillo.

### Anuncios oficiales.

—Consulado general de S. M. Siciliana.—Los súbditos de S. M. Siciliana residentes en esta ciudad y pueblos inmediatos, se presentarán con toda urgencia en la secretaría del Gobierno civil de esta provincia para dejar nota de sus nombres, familia, edad, condicion, naturaleza y tiempo de su residencia; advirtiéndoles que la menor demora en efectuarlo les parará grandes perjuicios. Barcelona 17 de junio de 1854.—El Cónsul general, Enrico Carabelli. 13

—Consulado de la República Oriental del Uruguay en Barcelona.—A fin de que los súbditos de la República del Uruguay residentes en esta capital y sus cercanías, no pierdan el privilegio de que disfrutaban como extranjeros, les suplico que á la mayor brevedad presenten en la secretaría de este Gobierno de provincia y sección de extranjeros, una nota detallada de los individuos que componen sus respectivas familias, con espresion de la edad, estado, naturaleza y tiempo de residencia, previniéndoles que pasado el término de un mes contado desde el día 12 del corriente, sin haber presentado dicha nota, sufrirán el perjuicio á que haya lugar. Barcelona 16 de junio de 1854.—Por ausencia del Cónsul, Enrique J. Perera. 13

—En virtud de lo mandado por el Tribunal de Comercio de esta plaza con auto de 16 de mayo próximo pasado, dado en méritos de los que don Jaime Puig sigue contra la razon social de Juvier y compañía, se procederá en el día 21 del corriente á las diez de la mañana en el portal de la casa Lonja de la calle de Isabel II, mas inmediato á la plaza del Real Palacio, á la venta en pública subasta, por medio del subastador Damian Tauler, de una partida de driles de varios colores, la cual se adjudicará en el acto al mas beneficioso postor, siempre que el ofrecimiento sea admisible. Barcelona 17 de junio de 1854.—José Manuel Planas, escribano secretario. 13

—Auxiliar de la industria.—Con arreglo á lo prescrito en el artículo 7.º de los estatutos, la Junta de gobierno de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas quedar señalado el plazo de seis días, que principiará en tres del inmediato julio y concluirá en ocho del mismo mes, de les nueve de la mañana á la una de la tarde, para hacer efectivo en la Administracion, establecida en la calle del Cármen, núm. 116, el segundo dividendo pasivo de diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se servirán presentar debidamente registradas. Barcelona 17 de junio de 1854.—De acuerdo de dicha Junta, el vocal secretario, Juan Grasset. 6

—Administracion general de loterias.—Primitiva.—El lunes 19 del actual se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 26 del mismo. Barcelona 17 de junio de 1854.—Francisco Bcfill. 6

—La Junta Directiva de la Sociedad minera El Veterano, ha acordado convocar para el sábado, día 21 del corriente mes, á las 10 de la mañana en el Salor de la casa Lonja de esta ciudad, la reunion general de accionistas que ha de verificarse para tratar de asuntos consignados en el artículo 12 de los Estatutos y otros de sumo interés para la misma compañía. Los señores socios con derecho de asistencia á la espresada reunion podrán pasar de 11 á 2 del día de hoy y sucesivos hasta el señalado á la oficina de la Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, número 4, entresuelo, para recoger la correspondiente papeleta de entrada. Barcelona 17 de junio de 1854.—P. A. D. L. J. D. el secretario, A. Robert. 6

—Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva.—Emision de seis millones de reales en obligaciones al 8 por 100 de interés, anual, garantidas con el capital social, el camino y sus productos, y amortizables en seis años.

Amortizado un millon en 30 de junio de 1853.

#### 2.º Sorteo.

El día 30 de junio se verificará el sorteo y amortizacion de mil obligaciones de mil reales, de las emitidas en 1.º de mayo de 1852. A su tiempo se anunciarán los números designados por la suerte y el pago de intereses. Valencia 12 de junio de 1854.—El Director gerente, José de Campo.

—Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva. El día 1.º de julio se abrirá el pago de los intereses devengados por las acciones de esta Sociedad en el primer semestre de este año.

Por acuerdo de la Direccion queda abierto el cobro del 7.º diez por ciento del importe de las acciones, el cual devengará interés desde el día en que los señores accionistas hagan la entrega. Valencia 12 de junio de 1854.—El director gerente, José Campo.

En consecuencia, desde el día 1.º de julio se pagarán, en el despacho de esta Comision, los intereses del primer semestre del corriente año, y queda desde hoy abierto el cobro del 7.º diez por ciento. Barcelona 17 de junio de 1854.—El Comisionado, José Milá de la Roca.

—Compañía general española de seguros.—Obtenida la aprobacion definitiva de la Compañía con arreglo á la ley de sociedades anónimas por Real decreto de 11 de setiembre de 1850, y Real orden de 30 de agosto de 1853, con el capital de 80.000.000 de reales vellon, se ha dado principio por la misma á la segunda época de sus operaciones. Conocida ya esta Compañía en todas partes por su antigüedad, y acreditada tambien por no haber dejado de pagar jamás cantidad alguna que legitimamente se le haya reclamado, circunstancias poderosas que la colocan en una situacion ventajosa para inspirar completa confianza á todas las clases, ha procurado dar todo el ensanche posible á los varios ramos que abraza; y como una consecuencia de esto, ampliar asimismo el ramo de seguros marítimos, proporcionando al comercio todas las ventajas, cuando menos, que los asegurados puedan hallar en otras compañías aseguradoras, puntual pago en los siniestros que ocurran de buena fé y una voluntad decidida de contentar á sus parroquianos, hé aquí el lema constante de esta Compañía.

Además de dicha clase de seguros, la Compañía trabaja también en operaciones de seguros contra incendios; terrestres, sobre la vida humana y reemplazo militar.

Su comision en esta plaza se halla á cargo de los Sres. viuda é hijo de Jordá y Santandreu, calle de Guardia, núm. 14.

Para mayor comodidad del público, la Compañía ha establecido una comision especial en la calle de Isabel II, núm. 6, piso bajo.

Horas de despacho: Desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. 14

—Consulado de Dinamarca.—Los súbditos de S. M. el Rey de Dinamarca, domiciliados en esta ciudad, se servirán presentarse en el despacho de este Consulado, calle de Aviñó, núm. 20, en los días 16, 17, 19 y 20 del corriente mes, desde las diez hasta la una de la mañana, para la comprobación y rectificación del registro de la matrícula; en el concepto, que la falta de comparecencia podría irrogar graves perjuicios á sus intereses. Barcelona 13 de junio de 1834.—El cónsul, P. J. Ortembach.

—Consulado de Hamburgo.—Los súbditos de la república de Hamburgo, domiciliados en esta ciudad, se servirán presentarse en el despacho de este Consulado, calle de Aviñó, número 20, en los días 16, 17, 19 y 20 del corriente mes, desde las diez hasta la una de la mañana, para la comprobación y rectificación del registro de la matrícula; en el concepto, que la falta de asistencia podría irrogar graves perjuicios á sus intereses. Barcelona 13 de junio de 1834.—El cónsul, P. J. Ortembach. 13

## Parte religiosa.

### SAN MARCOS Y SAN MARCELINO.

Estos dos Santos Mártires fueron hermanos gemelos é hijos de gentiles; pero el ayo que Dios les proporcionó fué cristiano. Creció la edad con su celo, empleándose en socorrer necesidades; pero habiendo llegado á noticia de los ejecutores de los edictos de Diocleciano, fueron presos y encerrados en oscuros calabozo. Por el valor y constancia con que confesaron á Jesucristo en el tribunal del prefecto de Roma, fueron condenados á azotes y sufrieron con valor este cruel suplicio. Desesperado el juez de poder reducirlos, los mandó degollar, cuya sentencia se ejecutó en el año 286.

Se reza de la dominica despues de Pentecostés é infra octava, con rito semidoble y color blanco.

En la iglesia parroquial de S. Jaime, la Congregacion de la Caridad Cristiana tendrá su plática de costumbre al concluir la última misa.

Hoy en la iglesia de PP. Escolapios, para satisfacer á la piedad de un devoto que quiere obsequiar religiosamente á su Santo Patron, se cantará á las diez una misa solemne á San Miguel mártir, panegirizando las glorias del Santo el Rdo. P. José Balaguer de la Virgen de los Dolores, consultor y secretario provincial de las Escuelas Pias de Aragon.

### PROCESIONES.

Parroquia de San José.—Mañana lunes, la parroquia de San José celebra la fiesta del Corpus con oficio solemne á las diez y arregladas las misas como los días de precepto. Por la tarde á las seis saldrá la procesion que recorrerá el curso siguiente: Acera derecha de la iglesia, la de la Intendencia militar, calle de Monserrate, travesía de Guardia, calle del Conde del Asalto, travesía de Lancaster, Arco del Teatro, plaza de idem, detrás de la fuente, acera del Correo y March de Reus, calle Dormitorio de San Francisco, Nueva del mismo nombre, Escudillers, acera de las Cuatro Naciones, plazuela de la Boqueria, frente al Liceo, calle de la Union, Barbara, San Olegario, Tapias, estrella, Conde del Asalto, Rambla por la acera del Teatro Principal, á la iglesia.—El cura-párroco y obreros esperan de la religiosidad y devocion de sus parroquianos á tan augustísimo Sacramento, se servirán asistir con hacha, á lo que quedarán agradecidos y por lo que recibirán las bendiciones del Rey de Reyes y Señor de los señores.

Parroquia de San Miguel del Puerto.—Mañana lunes, 19 del corriente, en la iglesia parroquial de San Miguel del puerto se obsequiará á su Divina Majestad con los siguientes cultos: A las diez de la mañana oficio solemne cantado por los residentes de la misma iglesia. A las seis de la tarde saldrá la procesion, haciendo la carrera siguiente: Calles de San Miguel, Juicio, Nacional, San Andrés, San Fernando, plaza de la Fuente, Santa Bárbara, Sevilla, San Juan, San Ramon, Cementerio, San Antonio, San Fernando, Baluarte, Ginebra, calle y plaza de San Miguel, iglesia. Primer pendon del colegio de D. José Anglés. Segundo, del colegio del Excmo. Ayuntamiento. Tercero, de los jóvenes de la poblacion. Cuarto, del señor Fors de Casamayor, asesor de Marina, y el principal á cargo del Excmo. Sr. Capitan general.

Procesion en la inmediata villa de Gracia.—Saldrá hoy á las seis de la tarde de la parroquial iglesia de San José, haciendo la carrera siguiente: Paseo de San José, parte de la calle Mayor, callejon de San Gervasio, calles de Padilla, Riego, Mayor, San Marcos, San Rafael, plaza de la Libertad, San Cristóbal, San Miguel, Riera de San Miguel, paseo de Gracia, Buenavista,

Peligro, Cervantes, Libertad, Torrente de la Olla, Buenavista, Estrella, plaza de la Constitución, Junqueras, San Pedro, Mártir, Jesus, Mayor y regreso á la iglesia.

Parte económica.

# EL BÁLTICO.

## MAPA DEL TEATRO DE LA GUERRA.

Una lámina grabada en cobre, tirada en buen papel, iluminada y satinada.

# ORIENTE.

## MAPA DEL TEATRO DE LA GUERRA

EN LOS PRINCIPADOS DANUBIANOS Y EL MAR NEGRO.

Una lámina grabada en cobre, tirada en buen papel, iluminada y satinada.

Segunda edición, corregida y aumentada con la indicación de de 200 poblaciones, puertos, fuertes, etc. mas

Se hallan de venta á 4 reales vellon cada uno en la librería Histórica, plaza de San Jaime; en la de Oliveres hermanos, calle Ancha; y en la papelería de los hermanos Sala, calle de la Union.

# POSADA DE LAS CUEVAS

## EN COLLBATÓ DE MONSERRAT.

El crecido número de romerías que de todas partes pasan á visitar las sorprendentes cuevas de Montserrat y su célebre Santuario, y el engorro que causa á los viajeros el tener que cuidarse de la manutención que les roba el tiempo precioso para ver con mas calma las preciosidades de la montaña, ha inducido á Pedro Bacarissas, dueño de la espresada posada, la idea de servir las comidas ya sea en el monasterio, ya á cualquier punto de la montaña ó de sus ermitas, y proporcionar tambien escopetas para que puedan apreciar en ciertos cerros el sorprendente efecto de su detonación por el repetidísimo eco de aquellas inmensas peñas.

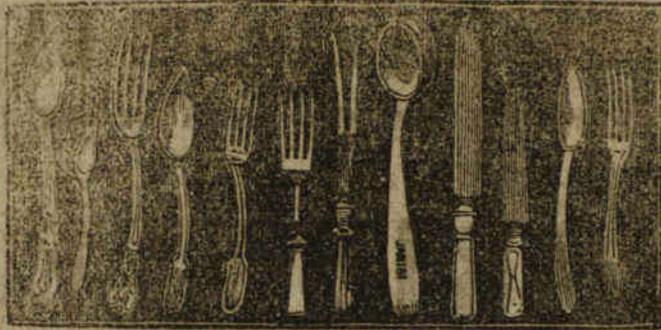
Las comitivas que quieran valerse de nuestros servicios que tenemos bien acreditado, encontrarán en nuestra casa guías y caballerías para subir la montaña, romería sumamente pintoresca y deliciosa por el hermoso pais que se descubre.

Dejar el recado anticipado en las administraciones de los carruajes de Esparraguera, en la calle del Hospital.

# Á LA PRUEBA DEL TENEDOR

CUBIERTOS DE NUEVA PLATA INGLESA Ó SEA AL PACA.  
CON MARCA JANINI A GARANTIA.

Calle de Escudillers, núm. 30, antes núm. 1, frente al Teatro.



Este precioso metal cuya blancura permanente y solidez ha comprobado con la experiencia de doce años de uso, ser superior á la plata de ley por su infinita duracion, cuanto mas se usa mas imita á la misma plata. Continúanse vendiendo cubiertos, cucharones, cucharitas para café, cuchillos con mangos de dicho inalterable metal, en el espresado establecimiento, en el depósito particular, casa A Orтели, pórtico de los Encantes, en Madrid y en los de las provincias anunciadas.

Para no confundir este metal con otros de menos FUERZA ó BLANCURA, con otros parecidos con diferentes nombres como Plata nueva, Plata Alemana, Melchor, etc., todos los cubiertos, etc. llevarán la marca JANINI, y las casas anunciadas solo garantizan los objetos con dicha marca.

Para los que quieran tener el lujo de la PLATA se venden los cubiertos, etc., de PLATA RUOLZ, asegurados segun el uso por una larga duracion, y segun la plata que los compradores quieran que se les ponga: los precios son fijos y módicos, con rebaja al comercio que nos favorezca con sus pedidos.

Se PLATEA y DORA los cubiertos y otros objetos usados y nuevos, por el proceder RUOLZ.

7

## SALUDABLES AGUAS ACÍDULAS Ó CARBONICAS DE ARGENTONA.

A causa de las grandes mejoras que el dueño ha introducido en este establecimiento, no ha podido tenerle á disposicion del público hasta hoy día de la fecha: advirtiéndole que no se ha perdonado medio alguno á fin de que los concurrentes á él disfruten de todas las comodidades apetecibles y por haber concluido el todo del edificio, puede ofrecer cuartos espaciosos, baños, salon de recreo, cocinas en donde podrán mandar guisar á su gusto los concurrentes ó por un precio convencional ser servidos como en una fonda.

Los anuncios de los años anteriores han manifestado las ventajas de la localidad, aire puro, vistas agradables y paseos de toda especie que disfrutan los que van á tomar para su solaz estas aguas saludables; basta decir que sus propiedades son eminentemente curativas y que cuantos han pisado una sola vez este delicioso pais le han dejado con el deseo de volver á visitarle.

Para el mejor servicio de poderse trasladar al establecimiento y comodidad de los que lo visiten, habrá un carruaje, propio del dueño de dicho establecimiento, destinado al objeto.

Se espenden dichas aguas, que con la comodidad del ferro-carril se recibirán diariamen-

te, en el único depósito de esta capital, calle del Pino, librería del señor Vallés. En la villa de Gracia, establecimiento de baños de la calle de San Antonio. En el Masnou, droguería de D. Domingo Bori. En Mataró, plazuela de Santa Ana, casa Vilardebó.

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS MINERALES Y DE RECREO

de la calle de San Antonio, en la villa de Gracia.

Quedará abierto el 15 del actual; advirtiendo que las tarjetas de abono solo sirven para la presente temporada, como los años anteriores.

1

# MARTILLO BARCELONES.

El martes 20 del corriente, á las 10 de la mañana, se hará pública subasta (con intervención de un corredor del Colegio de subastadores) de los efectos siguientes:

Una partida piezas indiana: una id. semiretores; una grande coleccion de libros; una pieza redonda de piedra mármol; algunos jarros de alabastro; un torno para sombrero; una cómoda con piedra mármol y varios otros efectos.

5

### LIBROS.

**LIBRERIA DE LA SEÑORA VIUDA MAYOL, Calle de Fernando VII, núm. 13.**—Palabras sacramentales de Jesu-Cristo, ó el Santo sacrificio de la Misa en latin y castellano.

Devocionario que contiene todas las rúbricas que deben practicar el celebrante, el ministro asistente y los fieles que la oyen: con el origen y significado de los riles y objetos del culto divino, por el Dr. D. Joaquín Bastús.

Un tomo adornado con láminas finas y de color, en pasta 14 rs.

7

**CONFITERO MODERNO, O SEA TRATADO COMPLETO Y PRÁCTICO DE CONFITERIA Y DE PASTELERIA, del licorista y de toda clase de refrescos pertenecientes á la repostería, con el método de preparar toda clase de encurtidos, por José Maillet, adornado con láminas. Novísimo manual del cocinero, ó sea coleccion completa y escogida de los mejores y mas modernos tratados del arte de cocina española, italiana, francesa, inglesa, etc., etc., con un estenso tratado de pastelería, compotas, frutas confitadas, ratafias y helados, y finalmente diversos medios y recetas de economía doméstica para la conservacion de las carnes, pescados, legumbres, frutas, huevos, etc., etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.**

7

### BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.

Los Sres. suscritores á la Santa Biblia, pueden pasar á recoger las últimas entregas, y al mismo tiempo dejar nota de los que gusten suscribirse á las Vindicias de la Santa Biblia.

**VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS DE LOS COMPAÑEROS de Colón, por Wasington Irving.**—Consiste de 3 entregas con 12 grabados, á 1 real y medio la entrega. Esta publicacion que en inglés cuesta 30 reales sin grabados de láminas, costará á nuestros suscritores 4 reales y medio.

Se suscribe en la estamperia de Roca y Gorchs, bajada de la Cárcel.

13

### LIBRERIA ESPAÑOLA.

Se reparten las entregas 4.ª y 5.ª de las obras siguientes: Vida de Nuestro Señor Jesucristo.—Las cruzadas.—Historia antigua, turcos y rusos, Corte de María.—Diccionario geográfico español.—Las acompañan las láminas siguientes: Defensa de Ptolemais, por Guillermo de Clermont. El templo de Júpiter Capitolino.—Santa Genoveva, gran cuadro de Schoppin, y La Samaritana. Sigue abierta la suscripcion á un real la entrega en la citada librería.

1

**CAMBIO DE DOMICILIO.**—LA ACREDITADA relojería de D. José Anfrémis, establecida en la calle del Hospital, núm. 99, frente á la de Roig, se ha trasladado á la calle Ancha, núm. 39, donde se encontrarán relojes de todas clases á precios convencionales. Dicho señor lo avisa á sus numerosos parroquianos y al público.

1

**HAY PARA ALQUILAR EN LA CALLE DE SAN Pablo un pequeño almacén sin hab tacion propio para despacho de generos; informarán en la misma calle, n. 89.**

4

**FRANCES, INGLES Y LATIN.**—SE ENSEÑAN POR principios por D. Manuel Royos, todos á precios arreglados. Calle de San Rafael, núm. 4, piso 3.º

8

**SE DESEA DAR EN ENFITEUSIS Y MEDIANTE los pactos que se pondrán de manifiesto, algunos solares en la calle de Valldonsella, y á la parte que está situado el monasterio del propio nombre. Los que deseen saber las condiciones pueden acudir á la calle de Carders, n.º 26, tienda, y á la de Tallers, n. 63, piso tercero.**

4

## EN LA GRAN

fabrica, de arañas de cristal de la calle de Basea, núm. 12, se hallarán un buen surtido de damascos nuevos, para alquilar en las próximas procesiones de esta Octava.

8

**EN LA CALLE DEL CONSULADO, NUM. 43, FRENTE la puerta del salon de la Lonja, tienda que habita Juan Santasusagna, se encontrarán damascos propios para la octava de Corpus.**

13

## MODAS.

Madame Auger, modista de París, acaba de recibir un gran surtido de sombreros y adornos de todas clases, y entre otros, una coleccion de sombreros de paja del mejor gusto, y de precios muy módicos. Calle de Fernando VII, núm. 16.

## ROB

legítimo de L'affectedeur, para la curacion pronta, económica y radical de las enfermedades específicas; herpes, flores blancas, cánceres del útero, etc., etc.—Botica de la Estrella,

calle de Fernando VII. — El agente general del Dr. St.-Gervais de Paris, Magin Ribalta.

**SE DESEA ALQUILAR UN PRIMER PISO.** CON entrada para coche, cuadra, cochera y jardín, aunque el sitio no sea céntrico, con tal que sea espacioso y bien distribuido, ofreciendo una buena gratificación a la persona que lo proporcione, para lo cual puede dar aviso en la calle Ancha, núm. 27, cuarto 1.º de la izquierda. 2

**NUEVO DOMICILIO.**—EL DR. MENDOZA SE HA mudado a la calle de Serra, núm. 19, cuarto segundo. 4

**SE DARA HABITACION FRANCA EN UNA CASA DE** San Gervasio a dos personas solas ó a un matrimonio sin familia, para que cuiden del aseo de la misma. Darán razon en la calle de los Baños nuevos, núm. 11, piso primero. 13

#### CASAS DE HUESPEDES.

**EN LA CALLE DE S. GERONIMO, N. 3.** SE HA abierto una casa donde se da de comer; las personas que quieran honrarla quedarán satisfechas de la prontitud y limpieza de la misma casa.

**UNA SEÑORA QUE VIVE EN LA RAMBLA DE** Canaletas, n. 9, piso 4.º, tiene una hermosa habitación para ceder a un caballero, bien sea dando e solo cama ó a toda asistencia; la persona que tenga a bien honrar su casa tendrá lugar de ver las vistas de que la misma disfruta, como también de la salubridad de los aires que recibe, a todo lo que se reúne un precio moderado. 4

#### VENTAS.

**ESTA PARA VENDER UNA CASA-TORRE EN UN** punto de los mejores de S. Gervasio. Informarán en la plaza del Beato Oriol, n. 10, tienda. 4

**AL QUE NECESITE UNA O DOS BOMBAS DE PIS-** ton, muy poco usadas, le informarán en la calle de la Riereta, n. 2, tienda de calderero. 4

**HAY PARA VENDER UNA GRAN PRENSA PRO-** pia para prensar las materias que contienen los vinos, aceites etc., y a mas de la separacion de los líquidos puede servir para prensar piezas. Sus brazos y tornillo son de hierro y la hembra de bronce. Darán razon en la tienda núm. 132, de la calle del Hospital. 8

**EN LA CALLE DE FLASSADERS, NUM. 44,** EN- trando por el Borne, continúa vendiéndose los chaconas estampados a 6 1/2 rs., de 7, 8 y 9 cana, así como muselinas bordadas para cortinajes desde 2 hasta 69 pesetas par. Orlandes de colores y blancas en cortes para vestidos de 11 hasta 14 pesetas un corte, y otros artículos en pañolería para verano. 8

#### LICOR PARA TEÑIR EL PELO.

Es el menos molesto y el mas sencillo de cuantos métodos se han empleado hasta hoy. Basta pasar un cepillo mojado en este líquido por el pelo y sin mas molestia queda terminada la operación. — Botica de Tremoleda, calle de Robador. 1

**SE VENDE LA CASA NUM. 18, DE LA CALLE DEL** Tigre, con dos tiendas y ocho pisos. Darán razon en la calle de Mercaders, núm. 17, piso primero, de dos a cuatro de la tarde. 13

**A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VENDEN UNAS** casas sitas en esta ciudad y calles de Serra y de Codols, señaladas respectivamente de números 48 y 23; contienen unos 7.300 palmos de terreno, edificado en su mayor parte; y solo prestan un censo de 20 libras, 10 sueldos anuales al señor di-recto.

Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones se hallan en poder del notario D. Joaquín Odena, plazuela de San Francisco de Asís, quien admitirá las proposiciones en pliego cerrado hasta el 20 del corriente junio a las doce del día, en cuya hora se abrirán, y si contuvieren alguna admisible a juicio de los vendedores, ó de su representante, servirá la misma de tipo para la subasta, a que se procederá en seguida, hasta librar el remate a favor del licitador que mas la mejor. Barcelona 3 de junio de 1854. — Joaquín Odena. 4

**HAY PARA VENDER A UN PRECIO MODICO AL-** gunos batanes de galonero con sus máquinas a la Jacquard. Darán razon en la calle de la Boria, número 17, piso tercero. 1

#### CALLE DE LLAUDER, NUM. 4.

En la zapatería de la calle de Llauder, tienda núm. 4, de la casa de Xifre, se hallan de venta botas de 50, 60, 70 y 80 rs. par; zapatos a 18, 20, 26 y 30 rs. par; los hay de castor para los que son muy delicados de los pies. Además hay un abundante surtido de botas y zapatos de charol, así como zapatos de becerro blanco, propios para verano, todo a precios equitativos. También hay zapatos ó babuchas de varios colores, a 10 y a 12 rs. dar. 2

#### VENTAJAS POSITIVAS

a los cosecheros de vinos

Se espenden a precios convencionales las acreditadas composiciones químicas para la conservación de los vinos.

- 1.º Recomponer el vino en su trasiega.
- 2.º Evitar la fermentacion en la estacion de verano.
- 3.º Clarificar los vinos enrunados.
- 4.º Quitarle la acidez, siendo su duracion tres meses a lo menos.
- 5.º Hacer de un vino claro otro de color tinto, con buena aroma en todo tiempo del año.
- 6.º Quitar ó dar color al vino, en todo tiempo, y darle buen aroma.
- 7.º Subir ó bajar el color al vinagré en todo tiempo.

Nota. Será conveniente se presenten muestras de los vinos que se quieran recomponer.—Calle del Conde del Asalto, n. 75, piso primero, casa de Fontanellas.

#### ALQUILERES.

**HAY UNA SALA CON ALCOBA Y UN CUARTO** amueblado, lo que se alquilara a un señor ó señora. El carbonero de la calle de la Union, número 1, dara razon. 2

**EN LA CALLE DEL HOSPITAL, N.º 71, TIENDA,** informarán de un primer piso en la misma calle, que reúne muy buenas circunstancias. Además de ser muy espacioso, tiene un jardín bastante regular. 2

#### PERDIDAS.

**EL SABADO 17 DEL CORRIENTE, DE TRES A** cuatro de la tarde, se perdió por varias calles de esta ciudad un reloj cilindro de plata, dorado. El memorialista de la calle de la Union, núm. 7, dara mas señas y una buena gratificación al que lo presente. 1

**DESDE LA PLAZA DE PALACIO HASTA LAS** Basas de San Pedro se perdió una llave grande; se gratificará al que la devuelva a D. Pedro Grau, tintorero, sobre las Basas de San Pedro. 1

**POR LA RAMBLA Y VARIAS CALLES DE ESTA** ciudad, en la tarde del 15, se perdió un boton de diamantes con una cinta de terciopelo. Se suplica a la persona que lo haya encontrado lo devuelva en la calle mas baja de S. Pedro, número

28. also principal, que á mas de las señas se le dara una buena gratificacion. 1

na, al dueño de la misma, sita en la plaza de Palacio, y se le dara una gratificacion. 1

EL DIA DEL CORPUS DE DOCE A UNA DE LA tarde, pasando por la calle de Mercaders, Tarascó, hasta la Catedral, y de allí á las Casas Consistoriales, se le desprendió á un caballero la cadena de oro del reloj. Al sugeto en cuyo poder se halla, se le agradecerá su devolucion, entregandola en la tienda de D. Juan Suñol, calle de la Plateria, núm. 29, quien á mas de dar sus correspondientes señas, gratificará con dos duros el hallazgo. 2

HABIENDOSE ESTRAVIADO DE LA «MIBA» DE este puerto, cinco cajas maquinaria marcadas con las letras F. G.; se suplica á la persona que por equivocación las haya recogido, se sirva notificarlo en la agencia de Ferrer y Salvador, junto á la puerta del Mar. 13

ANTEAYER A LAS 10 DE LA NOCHE SE ESTRABIO una mantilla de fondo de raso negro, guarnecida, pasando por las calles Barra de ferro, Cottoners, S. Onofre, plaza del Oli, Infern, Inquisicion, escaleras de la Catedral, plaza Nueva, Archs, plaza de Santa Ana, Canuda hasta la Rambla. La persona que la haya encontrado tendrá la bondad de devolverla en el meson de Santo Domingo que su dueño le gratificará. 13

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 17 dias del mes de junio del año 1854.

	60 dias vista.		8 dias vista.		OBSERVACIONES.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....	51 ds. 25 cs.	ds. cs.			Por un p. fuerte.
Paris.....				5 fs. 25 cs.	
Marsella.....				fs. cs.	

	8 dias vista.			8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid....	par	0/10 daño.	Alicante..	1 1/4	0/10 daño.	
Cádiz.....	1 1/2	0/10 id.	Valencia..	1 1/4	0/10 id.	
Sevilla.....	1 1/2	0/10 id.	Zaragoza..	5/8	0/10 id.	
Malaga....	1 1/4	0/10 id.	Coruña....	1/2	0/10 id.	
Granada..	1	0/10 id.	Valladolid	1 1/2	0/10 id.	
Bilbao.....			Tarragona			
Santander	1 1/2	0/10 id.	Reus.....			
Murcia....			Palma.....			

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c.	de 37	1 1/4 á 37	3/8 p. c. valor	sobre el nominal.
Títulos del 3 p. c. diferido	de 19	1 1/2 á 19	5/8 p. c. id.	id.
Billetes de calderilla series B. y C.	de 97	á	p. c. id.	id.

#### ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado			Observaciones.
Banco de Barcelona.	4,000 rs.	25 p. c.	de 59	á 59	1 1/2 p. c. v. s el n.
Camino de hierro de Mataró.	2,000 rs.	Todo.	de 106	á 106	1 1/4 id. id.
Id. del Norte seccion de Granollers	2,000 rs.	Todo.	de 97	1 1/4 á 97	1 1/2 id. id.
Id. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	40 p. c.	de 41	1 1/2 á 41	5/8 id. id.
Id. del Grao de Valencia á Jativa.	2,000 rs.	60 p. c.	de 61	á 61	1 1/4 id. id.
Comp. <sup>a</sup> cat. <sup>a</sup> general de Seguros..	5,000 rs.	6 p. c.	de 18	á 18	1 1/4 p. c. v. s el n.
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	de 114	á 114	1 1/4 id. id.
Ibérica.	2,000 rs.	6p. c.	de 12	9 1/6 á 12	5/8 id. id.
Canalizacion del Ebro.	2,000 rs.	56 1/4	de 42	3 1/4 á 43	id. id.

#### BARCELONA 17 DE JUNIO.

La semana que ha transcurrido ha sido de tan poca importancia para el comercio que carece enteramente de interés, y en medio de la calma que en la totalidad de los artículos se ha experimentado sabemos que algunos han sufrido alguna baja; á mas la importacion que por mar hemos tenido tampoco es mucha, y esto no deja de influir en parte en que las operaciones sean limitadas.

Tambien puede haber causado esta paralización el hallarnos en la octava de Corpus, dias en que por lo regular el comercio hace pocas operaciones, á menos que estas sean apremiantes.

*Algodones.*—Este lanage continuando aun en calma no ha obtenido gran variacion, pero sin embargo habiendo sido algo mas desanimado el mercado durante la presente semana, se ha notado alguna flojedad en sus precios, pues parece se han colocado algunas partidas, aunque de corto número de balas, del de Nueva-Orleans, á 18 1/4, si bien se asegura que una de muy superior, ha obtenido mas precio. Corriendo la época en que la demanda de nuestras manufacturas es bastante corta, y á mas las noticias últimas, recibidas de los Estados-Unidos, presentan alguna baja, no es de estrañar que sigan un curso tan limitado; pero se debe esperar que á medida que adelante la estacion cobrarán mas favor, por empujarse á recibir los pedidos anuales para el consumo de las provincias.

*Azúcares.*—En nada ha cambiado la situacion de este dulce, pues sigue en la misma escasez que vamos marcando algunas semanas hace y por tanto nada podemos consignar. Tampoco hemos tenido arribos en esta semana, asi es que por momentos vá limitándose la poca existencia que hay en segundas manos especialmente en los quebrados, que continúan siendo muy solicitados, y en iguales ó mejores apariencias que anteriormente.

*Café.*—Tan insignificantes han sido las operaciones practicadas con esta haba, que no merecen mencionarse, pues en nada influyen al curso que hace tiempo siguen; y siendole cada dia menos favorable la situacion, se nota muy poca demanda por parte de los compradores.

*Cacaos.*—En bastante calma, y sin operaciones notables que poder consignar. La existencia es regular en el de todas clases.

*Cueros.*—No sabemos ninguna operacion que poder avisar, y siguen bajo igual aspecto al que manifestamos anteriormente. La partida de unos 1300 de Buenos Aires, llegados últimamente de Marsella, parece estaban ya vendidos ó destinados á los curtidores de esta. La existencia no pasa de regular, y los tenedores se muestran firmes en sus pretensiones.

*Harinas.*—Al igual de los trigos se ha notado bastante calma con este polvo, habiéndose cedido unos 3,000 sacos de primera de Santander, sin marca, á 21 1/8 pesetas quintal. Las marcas superiores escasean bastante, y se han colocado algunas carretadas de 22 á 22 1/2 pesetas quintal. En las de segunda no habido ninguna operacion, lo mismo que con las de Zaragoza, y siguen sin alteracion notable.

*Trigos.*—Se ha notado muy poco movimiento con estos, y cierta propension á la baja, que realmente la han experimentado, pues en los primeros dias se vendian á 18 y 18 1/4 pesetas cuartera los candeales de Alicante, y últimamente se han cedido dos cargamentos, uno á 17 3/4 y el otro á 17 1/2. Tambien se ha vendido un partido de mezclilla de Sevilla, de clase algo baja á 15 pesetas. Los compradores parece no se encuentran dispuestos á practicar operaciones.

*Vinos.*—Siguen con muy poca variacion en los precios de 43 duros por el aparente para el Rio de la Plata, de 36 á 37 el de Villanueva para la Isla de Cuba, y de 33 á 34 el del Vendrell. Las noticias que se continúan recibiendo de los mercados de Ultramar siguen siendo menos favorables é indudablemente influirán á la baja en esta, sin embargo por algunas noticias del Principado que se han recibido parece se teme el desarrollo del *oidium*, y si realmente es asi no debemos esperar que declinen los precios, y aunque suceda no será duradera la baja.

En los demás frutos que acostumbrábamos reseñar en nuestras anteriores revistas no sabemos haya ocurrido nada notable para poder continuarlo en esta.—S.

SANTANDER 10 DE JUNIO.—*Harinas de 1.<sup>a</sup>*—Ninguna variacion ha experimentado nuestro mercado desde la semana anterior con respecto á este polvo, pues si exceptuamos alguno que otro cargamentito comprado á 21 rs. arroba de las marcas predilectas en Barcelona, por lo demás, continúan encalmadas las transacciones, sin que esto sea inconveniente para que sus tenedores se sostengan firmes entre 20 3/4 y 21, segun el mas ó menos mérito de sus respectivas fábricas.

*Segundas.*—Aunque de poca importancia, no han dejado de efectuarse varias operaciones en las de esta clase á 19 rs. arroba.

*Terceras.*—Prosiguen en la paralización anunciada desde 16 á 17 1/2 rs. arroba, segun calidad.

*Trigos.*—Completamente encalmados y sin demanda alguna han estado en la presente semana, pues apesar de haberse corrido en la plaza varias muestras de los blancos superiores de Medina y Arévalo, antes tan solicitados, y por los que pretendian sus tenedores á razon de 60 rs. las 90 libras, hasta ahora ignoramos hayan tenido ofertas razonables por

ellos, permaneciendo estos especuladores á la expectativa de las noticias que con respecto á cereales vayan llegando en lo sucesivo de los mercados extranjeros, únicos que pueden servir de norma para sus ulteriores disposiciones.

*Azúcar.* — La demanda que siguen experimentando las partidas bien surtidas de dorado, ha proporcionado la colocación de casi todos los cargamentos llegados en esta primavera con fruto de la nueva zafra por haber reunido aquella circunstancia, existiendo únicamente por realizar parte del conducido por la fragata Angelita á fines del pasado mayo. De la zafra anterior no quedan tampoco en primeras manos mas que unas 3.000 cajas, las que si á estas horas no han hallado compradores, consiste principalmente en el exceso de blanco de que se componen, pues hallándose sobradamente surtidos de dicha clase estos espendedores al interior, y siendo á la vez de muy poca salida en el día, no es extraño resistan á entrar en negociaciones para adquirirlas. El cargamento de la fragata Perla, que aun se halla flotante en bahía, compuesto de 650 cajas de fruto nuevo, 500 de dorado y 150 de blanco, clases regulares y buenas, se realizó en la mañana de este día á 33 5/8 y 43 5/8 con 60 libras de tara.

*Cacao Caracas.* — Este rico fruto sigue obteniendo bastante demanda en el mercado, colocándose con facilidad los cargamentos que recalán: el resto del importado desde la Guaira en la semana anterior por la polacra-goleta Delfin, se realizó en la presente á precios que aun no se han podido traslucir por haber sido reservados. Tambien se han vendido otras dos partidas ascendentes á unos 309 sacos, de los cuales 182 de clases buenas y regulares obtuvieron 38 1/2 pesos quintal, y los 127 restantes, por ser de mediana calidad, no consiguieron mas que 36 1/4.

Los de Carúpano y Guayaquil, continúan encalmados.

*Aguardiente de caña.* — Segun habíamos previsto, los precios de este artículo, han declinado considerablemente en la semana, pues las 36 pipas introducidas hace poco dias desde Cienfuegos por la goleta Victoria, se cedieron á 60 ps. fs. cada una.

*Aceite.* — Ignoramos se haya podido realizar aun partida alguna de las que se componía el cargamento entrado en la semana anterior, lo que dudamos atendido á lo poco dispuestos que se encuentran para comprar estos almacenistas, quienes se mantienen pasivos sin querer hacer ofertas en la esperanza de la próxima declinación de dicho líquido á poco que se repitan sus arribos. Por consiguiente, nos abstenemos de cotizar sus precios por ser absolutamente nominales, no siendo fácil por otra parte en el día, poder calcular á como se podrían verificar las primeras transacciones que ocurriesen mas adelante, lo que dependerá de las noticias que se vayan recibiendo de Andalucía, en cuyos puertos se hallaba últimamente en el mayor abatimiento y con tendencias á empeorar su estado.

*Aguardientes de Cataluña.* — Aun que por varias semanas hemos carecido de sus arribos, no creemos por esto puedan prometerse ningun aumento sobre los precios á que se vendieron anteriormente los cargamentos que de los citados espíritus puedan llegar en lo sucesivo, apesar de la carestía que conservan en los puntos productores, pues á mas de las regulares existencias con que cuenta la plaza, tienen contra sí la circunstancia de ser la presente estación que atravesamos, la época de su menor consumo en toda esta costa, por lo que con dificultad obtendría en el día la pipa del prueba de Holanda arriba de 78 ps. fs., y la de anisado de 71 id.

*Arroz.* — Enteramente paralizado se encuentra el mercado con respecto á las operaciones de este grano, del que aun existen en primeras manos hace ya bastante tiempo algunos sacos, sin que sus recibidores hayan podido colocarlos á los 25 rs. arroba, en que con insignificantes diferencias, se estuvo sosteniendo dicho artículo desde febrero hasta fines de abril, siendo muy probable, que la llegada de las varias partidas que se esperan de un momento á otro, decidan la declinación de sus precios.

*Jabon.* — Sin ventas de entidad que sepamos ha corrido la presente semana para esta pasta, verdad es que tampoco habia existencias en primeras manos que hayan podido dar ocasion para ello, por lo que si se demorasen los arribos, no seria extraño espermentase algun favor, en especialidad el de Málaga, del que ya queda muy poco en la plaza. El de la citada procedencia, se puede cotizar de 38 1/2 á 39 rs. arroba, y de 36 á 37, el de Mallorca. Los de Cataluña, Sevilla é Irun, apenas tienen salida en nuestro mercado.

Los demás artículos que dejamos de mencionar, no han experimentado novedad particular que merezca referirse desde nuestras últimas revistas.

Hoy 12. Se acaban de vender 350 cajas de azúcar con un pequeño exceso de dorado, clases muy buenas, resto del cargamento de la fragata Angelita, y única partida que existía en primeras manos de fruto de la presente zafra, á 33 y 1/2 y 43 1/2 rs. arroba, con 60 libras de tara.

*Vigia de Cádiz del 10 de junio.*—Mist. esp. Nuestra Señora de los Dolores, Miguel Gonzalez, de Sevilla, con ladrillos. Tartana idem Manolita, José Cantillana, de idem, con trigo y otros efectos. Fal. idem Virgen del Carmen, José Rodríguez, de idem, con ladrillos. Fal. idem Habanero, Manuel Jimenez, de idem, con idem. Fal. idem San Magin, Manuel Perez, de Cartaya, con carbon. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Vap. esp. Ebro, Ignacio Soler, de Londres y la Coruña, con mercancías. Vap. franc. Elba, Emérie, de Marsella y Gibraltar, con mercancías. Frag. franc. Júpiter, Besdier, de Brest, en lastre. Berg. ing. Spray, Ropert, de Londres, en lastre. Berg.-gol. hamburgués Carl Heinrich, Frierich, de Hamburgo, con mercancías. Berg.-pol. esp. Marieta, Miguel Bayóna, de Londres, con mercancías. Queche esp. Maria Vicenta, Juan Bautista Lopez, de Gijón, con idem. Gol. ing. Mary Barfield, Shervis, de Hull, con carbon fósil. Gol. ing. Betsey, Tripplett, de Exeter, en lastre. Berg.-gol. esp. Jóven Pepita, Ezequiel Garcia, de la Puebla del Caramiñal, con varios efectos. Vap. esp. Rápido, de Sevilla y Sanlúcar.—Laudes: Dolores, Juan Selma, de Sevilla, con aceite y otros efectos.—Virgen de los Desamparados, Juan Bautista Gallart, de Algeciras, con arroz. El berg.-gol. esp. Joaquineto, y una frag. franc. del O.—Ocurrencias al mar: Sale el vapor de guerra francés Mégère, c. Duoulx, para levante. Entrarán esta noche dos goletas de presencia inglesas, cargadas. Pasan al Estrecho cinco bergantines, un vapor y dos berg.-gol, uno de ellos de tres palos.—Han salido: Vap. esp. Princesa de Asturias, Nicolás de Arrarte, para la Coruña, San Vicente de la Barqueta y Santander. Frag. ing. Balfour, Thonson, con sal para Harbour Grace. Berg. ing. Augusta, Dixon, con sal para Halifax. Berg. ing. Elizabeth, Romley, para Terranova. Berg. ing. Daring, Wimble, con sal para Montreal. Berg. ing. Emma, Donnan, con vino para Dublin. Gol. ing. Catherine, Williams, con vino para Londres. Vap. esp. Adriano, para Sanlúcar y Sevilla.

Advertencia. En la noche del 3 del actual salió la goleta inglesa Ono, Williams, con sal para Halifax.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. Ventolinas del segundo cuadrante, bruma densa.—A las doce. ONO. fresquito, bruma densa y celageria.—Al Ocaso. NO. algo fresquito, bruma y celageria.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

##### PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente, a las 10 de la mañana, el vapor francés Elba, su capitán Mr. Valette; admitiendo pasajeros. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha, núm. 9, esquina a la de Codols. 1

##### PARA CUALQUIER PUNTO DE LEVANTE.

Saldrá a la mayor brevedad, si reune suficiente carga, la polacra-goleta Amalia, su capitán D. Sebastian Pou. Impondrán los Sres. Soler y Esteve, calle de Llauder, núm. 1, piso primero. 8

##### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el corriente mes la fragata Ca-

talana; admite carga a flete y pasajeros.

Se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 3, piso 2.º 8

##### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el corriente mes la fragata Celia; admite carga a flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 3, piso 2.º 2

##### PARA BUENOS-AIRES.

La corbeta española Polimnia, su capitán don José Pujol, saldrá del 15 al 20 del presente; admite solo pasajeros. Impondrá D. Buenaventura Solá y Amat, enfrente de la Aduana. 2

#### Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

##### Mercantes españolas.

De Vinaroz en 2 d. laud San Juan, de 25 t., p. Pablo Sorolla, con 40 pipas vino y 7 de aceite traspordo, 13 id. a los señores Pou, Zamora y compañía, y 15 cargas madera a D. Epifanio Torrens.

De Sevilla y Alicante en 24 d. laud Amelia, de 39 t., p. Pablo Mas, con 1400 fanegas trigo y 4 pipas aceite a D. Lorenzo Coca.

De Valencia en 3 d. laud San Juan, de 23 t., p. Bartolomé Miguel, con 460 carneros a don Estéban Lobet, y 37 cahices trigo a D. Juan Fontanillas.

De Liorna, San Stefano, Portovenere y Génova en 30 d. tartana San Antonio, de 40 t., p. Pablo Roca, con 800 qq. carbon y 3 de enea a D. Rafael Gili.—Ha tenido entrada por Sanidad a las seis y media de la mañana.

De Andraix en 3 d. laud Santo Cristo, de 35 t., p. Guillermo Alemany, con 600 qq. leña y 12 de enea.

De Trieste en 28 d. bergantin D. Juan, de 243 t., c. D. José Ferrer y Bonet, con 2793 cabiornos de haya, 1393 espejas de id., 450 astillas para remos de id. y 2 cajas marrasquino a D. Pedro Pages, 1 id. a la Sra. viuda Roqué, 20 de acero a D. J. Nadal y compañía, 5 de manna a D. Juan Almirall, 2 de cristales a D. José Maria Serra, 3625 tablas y 15 vigetas de pino, 100 piezas de roble y 1 caja vidrios a D. Sebastian Soler, 2 cascos laton y 1 de serda a D. Valentin Badia.—Ha tenido entrada por Sanidad a las seis y media de la mañana.

De Andraix en 6 d. laud Jóven Maria, de 28 t., p. Andres Coll, con 500 qq. leña.

De id. en 2 d. laud S. José, de 16 t., p. Bartolomé Bosch, con 150 qq. leña, y 100 de carbon.

De Gandia en 4 d. laud S. Antonio, de 17 t., p. Joaquín Manzano, con 500 a. tomates.

De Génova y Isla de Hieres en 9 d. laud S. Joaquin, de 49 t., p. Francisco Montfort, con 1000 cueros de toro a D. José Hodenas, 637 de caballo, y 587 de toro a los señores Gussi hermanos, 7 zurrónes y 1 caja añil a D. T. Nadal y C.º, 13 bultos drogas a D. Pablo Palet, 4 id. a D. Gabriel Maria Cañadó, 2 id. a D. José Busquets, 2 id. a D. Rafael Vilaclara, 2 id. a la señora viuda Roqué, 8 id. a D. Manuel Roca, 2 cajas mármol a D. Felipe Gusoni, 3 de drogas a D. J. Vidal y

Ribas y 10 balas becerrillos á D. Ignacio Villavecchia.—Ha tenido entrada por Sanidad á las diez de la mañana.

De Ciudadela en 16 horas balandra Fortuna, de 39 t., c. D. Juan Triay, con 27 cabezas ganado vacuno, 28 qq. lana, 10 de quesos, 7 de trapos y 2 a. granada á la orden.

De Cartagena en 4 d. laud Gaspar, de 26 t., p. Simon Casanovas, con 470 fardos espartería, 50 de tierra blanca, 12 sacos azúfre y 100 fanegas salvado para Mataró.

De Génova en 8 d. polacra Atevida, de 133 t., c. D. Antonio Abril, en lastre, consignado á los señores Serra y Parladé.—Ha tenido entrada por Sanidad á las diez de la mañana.

De Cadiz y su carrera en 7 d., vapor Pelayo, de 323 t., c. D. Juan Botet, con 32,600 rs. vn. á D. Gerardo Pey y Mora, 143 onzas oro á los señores Patxot y Civils, 357 fardos paños á D. José Miguel, 58 cajas planchas de cobre á D. Cayetano Troyano, 400 de jabon á la orden, 20 zurriones añil á D. José A. Nadal y Comp., 50 cajas canela y 48 de cobre á los señores Serra y Parladé, laneria, sederia, algodóneria, drogas, grana, abanicos y otros efectos para esta, y 1514 barras plomo y 324 bultos de varios géneros para Marsella y 106 pasajeros. Consignado á los señores Martorell y Bofill.

De Marsella en 3 d. pailebot General Infante, de 73 t., p. Francisco Ferrer, con 2400 qq. carbon de piedra á don M. Diaz de Brito.—Ha tenido entrada por Sanidad á las once y media de la mañana.

De Alicante en 4 d. laud San Antonio, de 38 t., p. Juan Riera, con 1030 fanegas trigo á los señores Gasó y compañía.

De Gandia en 5 d. laud Palma, de 3 t., p. Salvador Torner, con 150 arrobas tomates.

De Alicante en 6 d. pailebot Dolores, de 87 t., c. D. Juan Bautista Espla, con 230 fanegas trigo y 203 fardos espartería á D. Juan Estrany, y 341 bultos maquinaria á D. Miguel Debergue.

De Valencia en 3 d. laud Sto. Cristo, de 32 t., piloto D. Tomás Escoto, con 500 carneros á D. Estévan Llobet, 150 sacos harina y 100 de arroz para Villanueva.

De Palma en 2 d., laud San Telmo, de 43 t., p. Gabriel Flexas, con 94 balas algodón á los señores Font y Riudor, 36 id. á don Juan Fontanillas, y 430 quintales palo fustete á don Mariano Flaquer é hijo.

De Alendja en 2 d., laud San Antonio, de 30 t., p. Gaspar Alemany, con 500 quintales carbon, 40 de leña y 10 de enea.

De Santander en 20 d., polacra-goleta Borigua, de 118 t., c. don Gerardo Maristany, con 1,410 sacos harina al señor Gassó y compañía.

Además 8 buques de la costa de este Principado, con 70 pipas vino trasbordo, 260 sacos harina á D. J. Martí y Codolar, 180 id. para Mataró, 30 cascots sardina á D. J. Serra y Totosaus, 12 id. á D. Juan Novell, 12 id. á D. Francisco Raola, 200 qq. madera á D. José Bohigas, caibon y leña.

Id. inglesas.

De Liverpool en 30 d. goleta Lucretia, de 125 t., c. Leitch, con 115 toneladas maquinaria á D. Miguel Debergue.—Ha tenido entrada por Sanidad á las once y media de la mañana.

De Cardiff en 30 d. goleta Prosperon, de 73 t., c. Albert Legg, con 111 toneladas carbon de piedra á la orden.—Ha tenido entrada por Sanidad á las dos de la tarde.

Id. sarda.

De Longona y Portofino en 21 d. polacra Franciens, de 163 t., c. Guiseppe Schiefino, con 1100 qq. carbon á D. José Sagas.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 2 de la tarde.

Id. francesa.

De Marsella en 6 d. polacra-goleta la Tour de Auvergue, de 87 t., c. Hyaciute Azibert, con 61 piezas arboladura á los Sres. Serra y Parladé, y 100 docenas tablones á D. Faustino Torres.—Haado Sanidara ion orpedeidad á las 11 de la mañana, y queda en cuarentena.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.

Al amanecer.

A las 12 del dia.

Calmoso.

E. fresco.

E. flojo.

### VIGIA MARITIMO DEL 17 DE JUNIO A LAS SEIS DE LA TARDE.

*Buques que se hallan á la vista.*

Con el viento fresquito al E. marejada del mismo, estando el cielo semi-cubierto y los horizontes nebligosos, navegan cuatro buques de cruz en todas direcciones, demorando al E. y á unas ocho millas un bergantin al parecer estrangero que ciñe de la vuelta de tierra con todo aparejo largo.

Al S. E. dos goletas grangeando al E. de la vuelta de fuera, una á mayor y la otra á menor distancia que el bergantin.

Al S. O. un bergantin-goleta pareciendo español que ciñe de la vuelta de fuera á cinco millas de la punta del río Llobregat.

Buques de vela latina hay varios que navegan de distintos modos.

Los ocho buques de cruz de varios aparejos y el quehemarin que han salido esta mañana del puerto para el O. sobre las doce se han perdido de vista desde un S. S. O al O. S. O.

Entre los varios buques que hoy han fondeado en el puerto tanto españoles como estrangeros, lo han hecho una polacra-goleta francesa que ha recalado del E. con arboladura encima

cubierta, y á las diez y tres cuartos el vapor mercante español Pelayo, que ha recalado del O. y ha conducido los restos del ilustre patricio D. Antonio de Capmany y de Montpalau.

Por la mañana ha salido para el E. el vapor mercante español Barcino, y á las tres y media para el S. el de igual clase Mallorquin.

*Despachadas el 16.*

Vapor español Barcino, c. don Leonardo Gonzalez, para Marsella, con efectos de tránsito.—Bergantin-goleta Rufina, c. don Francisco Antonio de Albizure, para Cádiz, en lastre.—Id. id. Joven Paquita, c. don José María Lopez, para Ribadeo, en id.—Polacra-goleta Dos Hermanos, c. don José David, para Alicante, con 30 bultos géneros.—Id. id. Dragon, c. don Eduardo Pino, para id., en lastre.—Pailebot Càrmen, c. don Manuel Escandell, para Ibiza, con 8 bultos géneros.—Luque Julian, c. don Domingo Zabala, para Torrevieja, con tapones de corcho.—Mistico Ventura, p. Andrés Calvet, para Cartagena, con 40 bultos géneros.—Laud Juanito, p. Francisco Hernandez, para Valencia, en lastre.—Id. Europeo, p. Gaspar Aviñó, para id., en id.—Id. San José, p. Agustín Belenguer, para id., en id.—Id. Joaquina, p. J. Selma, para Cette, con maiz y habichuelas.—Id. Càrmen, p. Juan Alemany, para Gandia, en lastre.—Id. San José, p. José Conill, para id., en id.—Id. San Sebastian, p. F. Muelas, para Cullera, en id.—Id. Aguila, p. G. Baldó, para Aguilas, con 40 bultos géneros.—Polacra goleta toscana Juan y Pablo, c. don José Cevera, para Liorna, con vino y maiz de tránsito.—Galeas holandes Alidall, c. Hveen, para Cádiz, en lastre.—Goleta inglesa Roverol, c. W. Miacu Wrigglet, para Cádiz, en lastre.—Ademas 26 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

*Despachadas el 18.*

Vapor español Mallorquin, c. D. J. Estadé, para Palma con la correspondencia.—Fragata Tacio, c. D. Joaquin Borrell, para Charleston en lastre.—Corbeta Buringen, c. D. J. Juliá, para Génova con café y aguardiente de caña de tránsito.—Bergantin Juanito, c. D. Domingo A. Lopez, para Muros con efectos y lastre.—Polacra Cristineta, c. D. Pablo Domenech, para Montevideo con vino, aceite, jabon y otros efectos.—Id. goleta Teresa, c. D. M. Prats, para Lima con vino, trigo, maiz y corcho.—Id. id. Clavellina, c. D. J. Orts, para Santander en lastre.—Goleta Leona, c. D. Bartolomé Arenas, para Alicante con algodón y 20 bultos géneros.—Mistico Coruñés, p. F. Breslau, para Santander con aguardiente y 70 bultos géneros.—Javeque Esperanza, p. Bartolomé Mestres, para Sevilla con aguardiente y lastre.—Laud Joven Francisco, p. J. Bautista Bas, para Vinaroz en lastre.—Id. Emilia, p. Vicente Pichell, para Burriana en id.—Idem Santo Cristo, p. J. Caldes, para Benicarló en id.—Id. Virgen del Mar, p. Vicente Comes, para id. en id.—Id. La Peña, p. José Ramon Soler, para Alicante en id.—Id. Invencible, p. José Martin, para Isla Cristina en id.—Goleta inglesa Fox, c. Thomas Graham, para Cádiz en id.—Id. id. Salomé, c. George Cole, para Swansea en id.—Id. Corsa, c. William Briesse, para Lisboa en id.—Pol.-gol. tosc. Leopoldo segundo, c. don Bernardo Tonietti, para Liorna con aguardiente de caña, vino y aceite.—Goleta id. San José Elban, c. don Alejandro Gignoni, para id. con vino.—Id. francesa Luis Felipe, c. don Francisco Bideau, para Sevilla en lastre.—Id. id. Albert, c. don Augusto Rosé, para Marsella en id.—Id. id. Jules Cicili, c. D. Francisco Hostin, para Málaga en id.—Lugre id. Petite Marie, c. Julien Monfret, para id. en id.—Id. id. Jeune Anne, c. don Francisco Dupont, para Marsella en id.—Bateo id. Luisa, c. don Domingo Paccoli, para id. con trigo.—Vapor español Pelayo, c. don Juan Botet, para id. con efectos de tránsito.—Ademas 7 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

**Correo de Madrid del 14 de junio de 1854.**

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

**REAL DECRETO.**

No habiéndose podido tener en cuenta al redactarse el presupuesto del Ministerio de la Guerra correspondiente á 1853 la subida que el precio de los cereales tuvo en el mismo año, y habiendo sido causa esta circunstancia de que los créditos concedidos para determinadas atenciones del servicio no hayan bastado á cubrir los gastos de las mismas, en vista de lo que Me ha espuesto el Presidente del Consejo de Ministros, y de conformidad con el mismo Consejo, Vengo en decretar:

Artículo 1.º Se concede al Ministerio de la Guerra un crédito de 400,000 rs. vn. como suplemento al capítulo 19, artículo único, seccion sétima del presupuesto de 1853, para atender á los gastos que el cuerpo de la Guardia civil ha verificado con cargo á dicho capítulo, satisfaciéndose esta cantidad con el reintegro que de igual suma debe hacerse por cuenta del espresado cuerpo, segun lo dispuesto en Mi Real decreto de 17 de febrero y Real orden de 14 de junio del año último.

Art. 2.º De esta disposicion el Gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes.

Dado en Palacio á veinte y dos de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro. = Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Luis José Sartorius.

Con fecha 2 de mayo último ha felicitado á S. M. el Ayuntamiento de la ciudad de Puerto Principe, en la Isla de Cuba, por el Real decreto de amnistia espedido en 22 de marzo anterior.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Administracion.—Negociado 4.º—Circular.*

El Sr. Ministro de Marina trasladó al de la Gobernacion en 28 de junio del año último la Real orden siguiente, que con la misma fecha fue comunicada al Director general de la Armada: «He dado cuenta a S. M. de la carta del Comandante general del departamento de Marina del Ferrol de 29 de setiembre último, que V. E. ha trasladado a este Ministerio en oficio de 8 de enero del corriente año, número 29, relativa a la reclamacion que hizo el Consejo provincial de la Coruña del matriculado Carlos Bernabé Fernandez, como quinto por el reemplazo de 1831, y tambien de lo que sobre el particular han informado las secciones de Marina, Guerra y Gobernacion del Consejo Real, segun oficio del Vicepresidente de la primera, de 3 de abril último, que dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden comunicada por V. E. al Secretario general del Consejo en 28 de febrero último las secciones reunidas de Marina, Guerra y Gobernacion se han enterado de lo espuesto por el Director general de la Armada en oficio de 8 de enero de este año con motivo de la reclamacion que el Consejo provincial de la Coruña ha dirigido al Comandante general de Marina del departamento del Ferrol para que ponga a disposicion del Ayuntamiento de Tene al mozo Carlos Bernabé Fernandez, como quinto del reemplazo de 1831, por no considerarle comprendido en el art. 66 de la ley vigente, en razon de haberse inscrito en la lista especial de hombres de mar el 13 de noviembre de 1849 hallándose en la edad de 18 años 5 meses. Si la resolucion de este espediente afectara solo a Carlos Bernabé Fernandez, la cuestion en concepto de las secciones podia resolverse en su favor, sin mas que tener en cuenta que en la fecha en que se matriculó estaba vigente la ley de 2 de noviembre de 1837, y que el interesado, para quien la ley no puede tener un efecto retroactivo, no debia esperar entrar en quintas hasta el año de 1850. Pero la violenta interpretacion que el Consejo provincial de la Coruña ha dado al art. 66 del proyecto de ley del Senado de 29 de enero de 1850 afecta a toda la clase de matriculados, que de aceptarla se verian privados de una de las prerogativas que en compensacion del servicio que se comprometen a prestar en los buques de guerra les está consignada en el art. 3.º, título 3.º de la ordenanza vigente para el régimen y gobierno militar de las matriculas de mar, cuyas disposiciones no fué ni pudo ser el ánimo del Senado revocar y dejar sin efecto.

El derecho de los matriculados de ser libres y exentos del sorteo de las quintas y de las levas de gentes que se mandaren hacer para recluta ó aumento del ejército, consignado en el art. 6.º, tit. 6.º, tratado 1.º de la ordenanza de marina de 1718, se ha respetado siempre en cuantas leyes se han venido dictando para el reemplazo del ejército, y con mayor razon, desde que por la ordenanza de matriculas vigente, los matriculados son tan militares en el ejercicio de su profesion como pudieran serlo si se encontrasen alistados en cualquier otro instituto del ejército. Teniendo presente este derecho, la ley de 2 de noviembre de 1837, y lo dispuesto en el art. 3.º, tit. 2.º de la citada ordenanza de matriculas, dispuso en su art. 63 que para disfrutar los matriculados de la prerogativa de ser escludidos del servicio del ejército, debian acreditar hallarse inscritos en la lista especial de hombres de mar antes del 1.º de enero del año en que se verificaba la quinta.

La esperiencia acreditó despues que esta disposicion tenia graves inconvenientes para un número, aunque reducido, de matriculados, a quienes era difícil combinar el cumplimiento de ambas leyes; y con el fin de evitar estos perjuicios a los que aspiraban a seguir la profesion de hombres de mar, ó los abusos que por esta razon pudieran cometerse, el Senado en su proyecto de ley, que es hoy la vigente para el reemplazo del ejército, en razon a lo dispuesto en 18 de junio de 1831 y 6 de marzo de 1832, aprobó el artículo 66 que lo concilia todo de la manera mas conveniente; siéndole tanto mas fácil el hacerlo así, cuanto que la edad que se exige a los mozos para entrar en suerte, es mayor que la antes se exigia por la ley de 1837; razon por la que pudo ser mas amplio en cuanto al plazo para poderse matricular, y por ello propuso que para disfrutar los matriculados de la prerogativa que la ordenanza les concede, debian matricularse en el primer año en que les era permitido hacerlo, es decir al hallarse en los 18 años, ó antes si por circunstancias particulares del individuo le autorizaban para ello. Si el Consejo provincial de la Coruña hubiera tenido presente las disposiciones de la ordenanza de matriculas, no hubiera dudado un momento de la verdadera inteligencia del art. 66 de la ley a que debia atenerse para verificar la quinta de 1831, en virtud de lo prevenido en el Real decreto de 6 de marzo de 1832.

En el espresado artículo se reconoce la exencion de los matriculados en primer término; y no estando derogados, cuando el Senado se ocupaba de este asunto, el 3.º, título 2.º, ni el 5.º, título 3.º de la ordenanza de matriculas, no se puede suponer que en su ilustracion se olvidare de lo que en ellos se dispone ni que quisiera exigir que el matriculado, para eximirse de servir en el ejército, se hubiera de matricular precisamente en el momento de cumplir 18 años, único medio que le quedaba para no perder una de sus exenciones, porque el día anterior no podia hacerlo por regla general, y la siguiente no era ya tiempo, pues basta un solo día para que segun el Consejo provincial de la Coruña no se considere que se halla en los 18 años. Semejante interpretacion del art. 66 respectivamente citado es violenta; y en concepto de las secciones, este no pudo ser el ánimo del Senado, y si el de exigir que el mozo que pretendiese eximirse del servicio del ejército, como tal matriculado, debia acreditar haberlo hecho desde que cumplió los 18 años, que es cuando adquiria la posibilidad de hacerlo hasta cumplir los 19 años, cuyo intermedio de tiempo es el

que generalmente se entiende, é indudablemente entendi6 el Senado por hallarse en la edad de 18 años.

Adem6s, la razon, la equidad y sobre todo la justicia aconsejan que de la misma manera que cuenta la edad de un mozo para incluirle en el alistamiento para el reemplazo del ej6rcito, se le cuente para considerarle en los casos de exclusion 6 escepcion, que en todos se est6 siempre por la interpretacion mas favorable al individuo, mayormente cuando por ello no se causa perjuicio de tercero, como sucede con la exclusion de un matriculado que cubre plaza, y es admitido por ello en cuenta del cupo del pueblo 6 que pertenece, sin dejar de prestar desde luego un servicio equivalente en los buques de guerra. En la quinta misma de 1851 debieron sufrir la suerte en primer t6rmino los mozos que en 30 de abril se hallaban en la edad de 19 a6os, y en tercera los que en igual d6a se hallaban en los 21; y no por tener los primeros algunos meses m6s de los 19 a6os, se les pasaba 6 la segunda lista, ni se exclu6a del sorteo al que ten6a 21 a6os y meses; y es la razon por qu6 se consider6 que los primeros se hallaban en la primera edad, y los otros en la tercera, aunque contar6an algunos meses mas de los 19 6 21 a6os.

En vista de lo espuesto, las secciones son de parecer que debe desestimarse la reclamacion del Consejo provincial de la Coru6a, y que procede declarar, para evitar toda duda con respecto 6 la inteligencia del art. 66 del proyecto de ley del Senado de 25 de enero de 1850, que los matriculados 6 quienes cupiere la suerte de soldados, para quedar exentos del servicio en el ej6rcito, deber6an acreditar que se inscribieron en la lista especial de hombres de mar antes de cumplir los 19 a6os, si bien quedando sujetos 6 servir desde luego cuatro a6os en los buques de la Armada.

Lo que por acuerdo de las secciones, y con devolucion del espediente, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para la resolucion de S. M.

Y enterada S. M. de este dict6men, ha tenido 6 bien conformarse con la opinion de las tres referidas secciones.»

De Real 6rden, comunicada por el espresado Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado 6 V. S., 6 fin de que la anterior disposicion sirva de regla general en todos los casos de igual naturaleza que en lo sucesivo puedan ocurrir. Dios guarde 6 V. S. muchos a6os. Madrid 7 de junio de 1854.—El Subsecretario interino, Ramon Miranda.—Sr. Gobernador de la provincia de...

La Reina (Q. D. G.) ha tenido 6 bien mandar que en su Real nombre se den las gracias 6 los Gobernadores de las provincias de Guadalajara y Ciudad-Real, asi como 6 los Consejeros provinciales, Jefes militares, facultativos y dem6s Autoridades que han intervenido en la ejecucion del reemplazo del presente a6o en dichas provincias, por haber concluido antes que en ninguna otra del reino las operaciones de la quinta, y haber entregado en caja los soldados de sus respectivos cupos.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

### Minas.

Hmo. Sr.: La inspeccion de minas del distrito de Madrid comprende, adem6s de esta provincia, las de Guadalajara, Segovia, Avila, Toledo, Cuenca y C6ceres, y hacia los extremos de tan estenso territorio sobresalen las comarcas de Hiedelaencina y Plasenzuela, notables por sus explotaciones. La experiencia ha demostrado los inconvenientes que ofrece para un r6pido y oportuno servicio ese gran t6rmino, al punto que para evitar en lo posible los perjuicios ha sido preciso fijar en la provincia de Guadalajara la residencia de varios ingenieros, 6 los cuales se les ha consentido la mayor independencia posible del Jefe de distrito que reside en la corte; y de esta manera se ha constituido de hecho en Guadalajara una nueva inspeccion, que conviene regularizar, d6ndola organizacion legal, y se6alando sus limites con presencia del estado de la industria en los distritos mineros inmediatos, y de la mayor comodidad en las comunicaciones. Por estas razones, y considerando que la creacion de la referida inspeccion no exige mas aumento en el personal que el de un auxiliar facultativo, y el de los 4000 rs. se6alados para el material 6 cada una de esas oficinas, la Reina (Q. D. G.), oido el parecer de la Junta superior facultativa de mineria, se ha servido mandar:

Primero. Que la inspeccion del distrito minero de Madrid quede limitada 6 esta provincia y 6 las de Segovia, Toledo, Avila y C6ceres.

Segundo. Que se sit6e en la ciudad de Guadalajara la cabecera de una nueva inspeccion minera, cuyo t6rmino comprender6 la provincia de su nombre, la de Cuenca y la de Soria que se segrega del distrito de Burgos.

Tercero. Que para los gastos de traslacion de documentos y de instalacion de la nueva oficina, se atienda con las cantidades se6aladas en el presupuesto vigente del ramo.

Dios guarde 6 V. E. muchos a6os. Madrid 9 de junio de 1854.—Est6ban Collantes.—Sr. Director de Agricultura, Industria y Comercio.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

Hmo. Sr.: Habiendo dado cuenta 6 la Reina (Q. D. G.) del espediente promovido por Don Manuel Recarte, del comercio de esta corte, acerca del adeudo de 129 libras de tejido de algod6n engomado y dispuesto exclusivamente para calcar dibujos y levantar planos, que su con-

signatario D. Antonio Schmit presentó al despacho en la Aduana de Santander con declaración núm. 147 del corriente año; S. M., de acuerdo con el parecer de V. I., se ha servido resolver que á dicha manufactura se le apliquen por analogía los derechos que marca la partida 937 del Arancel vigente, verificándose en esta conformidad así los demás adeudos del mismo género que se hallen pendientes, como los que en lo sucesivo ocurran.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1854.—Domenech.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una esposicion de los señores White Llano y Vague, del comercio de Valencia, en que solicitan se prevenga á los Cónsules y Vicecónsules de S. M. Católica en Terranova y otros puntos de América donde se embarca el bacalao, que espidan los correspondientes registros á los Capitanes de buques españoles que vengán directamente á puertos de la Península en busca de mercado y de tránsito para otros extranjeros de Europa; y considerando:

1.º Que por Real orden de 18 de marzo último se permite á los Capitanes ó consignatarios de buques españoles que procedan directamente de América y Asia, despachar en los puntos del reino donde hallen mejor mercado los artículos que en la misma se espresan, ó continuar con ellos á otros extranjeros, sin necesidad de hallarse comprendidos en el registro consular prevenido en la instrucción vigente de Aduanas.

2.º Que no pueden perjudicarse los derechos de la Hacienda, puesto que el bacalao viene de puntos donde existen Cónsules y Vicecónsules que espidan aquel importante documento:

Y 3.º La conveniencia de facilitar cuanto sea dable el comercio de un artículo que tan considerables rendimientos proporciona al Tesoro público; S. M., conformándose con el dictámen de esa Direccion general, se ha dignado acceder á lo solicitado por los recurrentes, y declarar al mismo tiempo que los cargamentos de bacalao que se conduzcan directamente de las pesquerías de América en buques españoles, pueden dirigirse á puertos de la Península en busca de mercado, y despacharse en ellos cuando así convenga á los intereses del comercio, siempre que les acompañe el correspondiente registro consular, ó continuar con los mismos á otros extranjeros de Europa, en cuyo caso cancelará este documento en la Administracion de Aduanas donde se haga semejante declaración.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1854.—Domenech.—Señor Director general de Aduanas y Aranceles.

#### JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

El día 1.º de julio próximo se dará principio al pago de los intereses correspondientes á los semestres que vencen en el mismo día, y el 30 del actual de las Deudas consolidada y diferida á 3 por 100, de la del Tesoro procedente del material, de las acciones de los ferro-carriles de Madrid á Aranjuez y de Alar á Santander, al abono de una anualidad de las acciones emitidas para la habilitacion de la carretera de Valencia por las Cabrillas, y de la travesía de Castilla en la carretera de Madrid á la Coruña, procedentes de los empréstitos de ocho y nueve millones de reales autorizados por la ley de 18 de agosto de 1841; y por último, al pago á sus respectivos vencimientos de los réditos de las acciones del empréstito de tres millones de reales, creadas en virtud de Real orden de 23 de abril de 1833 para la habilitacion de la carretera de Madrid á Valencia.

Para regularizar estas operaciones, la Junta ha acordado que los tenedores de cupones de dichas Deudas y acciones formen facturas ó carpetas espresivas de su numeracion, clase é importe, y las presenten desde el 26 del actual de diez de la mañana á las dos de la tarde en los dias no feriados en la Secretaría de la Direccion general de la Deuda, á fin de que se consignen en ellas el en que han de acudir al cobro.

Los poseedores de inscripciones nominativas de las referidas Deudas consolidada y diferida á 3 por 100, y los de los billetes del Tesoro procedentes del material, los presentarán en los espresados dias y horas en el departamento de Emision-Teneduria del Gran Libro, acompañados de dobles facturas espresivas de su numeracion, clase é importe del capital y del semestre: de estas carpetas se les devolverá una con el *recibi*; la cual deben presentar tambien en la Secretaría de la Direccion para que se les señale en ella el día en que deban cobrar el semestre y recoger el documento representativo del capital.

Las carpetas con que han de presentarse estos créditos se hallarán de venta en la porteria del establecimiento.

Los pagos se verificarán por la Tesorería de la Deuda de nueve de la mañana á las dos de la tarde en los dias no feriados, en esta forma:

Los lunes y viernes, Deuda consolidada á 3 por 100 y acciones de ferro-carriles.  
Los martes y sábados, diferida á 3 por 100, billetes del Tesoro y acciones de carreteras.  
Los miércoles, semestres atrasados de la Deuda consolidada y diferida á 3 por 100 y acciones de carreteras.  
Los jueves, intereses de fianzas y de inscripciones nominativas de las Deudas consolidada y diferida.

En los dias 8, 15, 23 y último de cada mes no habrá pago por estar destinados á los arqueos.

Madrid 9 de junio de 1854.—El Secretario, Angel F. de Heredia.—V.º B.º=El Director general, Presidente en comision=Aristizabal. (Gaceta núm. 528.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE JUNIO DE 1854.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cens. a 37, 25 c. p.—Id. pequeñas a Inscripciones de id. id. a p.—Títulos del 3 p. c. diferido a 19, 25 d.—Inscripciones de id. id. a —Material del Tesoro preferente con interés a p.—Id. no preferente con interés a d.—Id. sin interés a d.—Participes legos convertibles a 3 p. c. a —Id. del 4 y 5 p. c. a d.—Amortizable de primera clase a d.—Id. segunda a 170 d.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Emision de 1 de abril de 1843 de a 4,000 rs. Cabrillas a p.—Id. 1 de julio de 1843 de a 1000 rs. Cornúa p.—Id. 1 de abril de 1850. Fomento de a 4000. d.—Id. de a 2000. d.—Id. 1 de junio de 1851 de a 2000 70 d.—Id. 31 de agosto de 1852 de a 2000 rs. a 75, p.

Acciones de Bancos de San Fernando a 98 d.

Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs., desembolso todo, a 110 d.—Seguros generales, de a 10,000 rs. 10 p. c. a ps. p.—Gas de Madrid, de a 1000 rs., todo, a p.—Canales de el Ebro de a 2000. p.

Cambios.—Londres a 90 d. 51 50 p. p. 1 p. f.—Paris a 8 d. 5 f. 28 p. p. 1 p. f.—Alicante 3/8 p. —Almería 1/2 p. d.—Badajoz 1/2 p. d.—Barcelona 1/2 d. d.—Bilbao 1/2 d. d.—Búrgos 1/4 d.—Caceres 1/4 p. d.—Cadiz 3/8 d.—Córdoba 1/2 d.—Coruña par d. d.—Granada 1/2 p. d.—Jaen 1/2 d.—Málaga 3/8 d.—Murcia 1/4 d.—Oviedo 1/2 d.—Palencia 1/2 d. d.—Santander 1/2 d.—Santiago 1/4 p. d.—Sevilla 1/4 d.—Valencia 1/4 d.—Valladolid 1/4 d. d.—Zaragoza 1/2 d.

El benemérito regimiento de ingenieros dió anteanoche al señor Ingeniero general Zarco del Valle una magnífica serenata con motivo de ser ayer su santo, y según ha solido hacerlo los años anteriores. La brillante música de dicho cuerpo, situada delante de la casa del ilustre y venerable general, ejecutó desde las diez a las doce y media las piezas siguientes:

PRIMERA PARTE. Primero.—Sinfonía de la ópera la «Semirámide.»—Segundo.—Aria y coro de la ópera el «Rigoletto.»—Tercero.—Tanda de walses alemanes.—Cuarto.—Polka «Mi primer pensamiento», compuesta para piano solo, y dedicada al Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle por su sobrina la señorita D.ª Luisa Guerrero de Torres, arreglada para la música del regimiento de ingenieros por D. Baltasar Saldoni. Mayo de 1854.

SEGUNDA PARTE. Quinto.—Aria y miserere de la ópera el «Trovador.»—Sesto.—Seguidillas bailables de la ópera «Casilda.»—Sétimo.—Paso doble.—Octavo.—Gran popurri.

Un concurso inmenso que llenaba toda la anchurosa Carrera de San Gerónimo demostró mas de una vez su aprobación y entusiasmo aplaudiendo las piezas, y haciendo repetir la polka titulada «Las ranas», que no aparecía en el programa. También produjo el mismo resultado la titulada «Mi primer pensamiento», que es lindísima y revela muy felices disposiciones para la composición en la jóven autora. Ni debe quedar sin mención el «popurri» final, formado de recuerdos de las óperas mas notables, con acompañamiento de coros.

Pasaba de las doce y media cuando se terminó la serenata, y pedia aun mas el número público, el cual solo se retiró cuando vió apagar las luces que iluminaban los atriles, señal de que habia concluido el obsequio tributado por el cuerpo de ingenieros a su dignísimo Jefe. (G. de M.)

Firmada por 137 capitanes de buques mercantes, ha sido dirigida a S. M. la esposicion que a continuacion insertamos, en solicitud de que se efectue la importante obra del puerto de Barcelona, según el proyecto del ingeniero Soler. No se ocultará al gobierno la utilidad de la obra mencionada, y esperamos que no eche en olvido las razones en que se apoyan los que han suscrito la citada esposicion, que está concebida en los terminos siguientes:

«SEÑORA:

«Los infrascritos capitanes de buques mercantes elevan respetuosamente su súplica a V. M., para esponer:

«Que la multitud de intereses marítimos que se aglomeran en el puerto de esta capital por el gran desarrollo de la navegacion en todo el litoral de Cataluña, se halla en continuo riesgo, y que el gran número de navegantes que aquí concurren, y que constituyen el comercio general de la nacion, ven su vida amenazada por la inseguridad y abandono del espresado puerto. Es muy sensible, Señora, que en las circunstancias actuales, en que tanto

vuelo y preponderancia adquieren el comercio y la navegacion de esta capital, tengan los navieros de retraerse de enviar aquí sus buques, ó al menos se vean precisados á pagar elevados seguros para evadirse de los riesgos y pérdidas que les acarrearán las malas condiciones de este puerto, el cual, sin embargo, bajo todos conceptos, podría ser uno de los más cómodos, seguros y excelentes del Mediterráneo.

« Los esponentes, que conocen la importancia de esta obra vital para los intereses de este comercio, y que sobre todo, habiendo tenido ocasion de observar por su propia experiencia los diferentes vientos y corrientes que dominan en este puerto, se hallan en posesion de apreciar las ventajas de una buena entrada, cuya falta constituye su principal defecto en la actualidad, suplican á V. M. se sirva conceder su Real aprobacion á la única que creen fácil en todos mares, cual es la propuesta por el ingeniero de la armada, D. Francisco Soler.

« Gracia, etc. »

(España.)

Madrid 14 de junio.

La «Gaceta» de hoy inserta cuatro esposiciones del Ayuntamiento y Junta de Comercio de Vigo, y de los Ayuntamientos de Tuy de Bayona, dando las más rendidas gracias á S. M. por el decreto concediendo á la casa de Zangroniz el establecimiento de una línea de vapor entre España y la isla de Cuba.

—Para el día 24 del corriente está anunciada una lucha de fieras en Aranjuez. El empresario asegura que será verdadera lucha, porque los animales llevan poco tiempo de cautiverio y conservan la misma ferocidad que en las selvas. Los héroes de esta fiesta serán una hiena rayada, del cabo de Buena Esperanza, una pantera del Brasil y un leopardo del mismo país. La primera luchará con dos perros de presa y los dos últimos con un toro cada uno. Si las fieras sucumben en la pelea, sus despojos pasarán al museo de Historia natural, y si salen vencedoras, el dueño de ellas se propone ofrecerlas á S. M. para el Retiro. Hace algunos días que llegaron á Aranjuez, donde se encuentran esperando el día en que salgan al circo.

—Prosiguen con afán los trabajos de construccion en el camino de Burdeos á Bayona, y los ingenieros aseguran que toda la línea estará abierta al público y que circulará por ella en el próximo mes de agosto.

—El «Clamor Público» insertó ayer una comunicacion firmada por un progresista, y en la que se sostenia el principio de que el empleado público sirve á la nacion y no al gobierno, y que el deber más sagrado de todo buen ciudadano es atender á la subsistencia de su familia. El «Clamor Público», que no está de acuerdo con esta doctrina, espresa hoy las suyas del modo siguiente:—« Por regla general, dice el «Clamor», nuestras opiniones en punto á empleados son: que sobran las dos terceras partes: que debe haber pocos, buenos, y bien pagados: que importa concluir, por todos los medios posibles, con la empleomanía, cáncer que devora al cuerpo social: que se declaren incompatibles sus funciones con la diputacion á Cortes, y los demás cargos de nombramiento popular: que conviene fijar, por medio de una ley, sus derechos, el orden de sus ascensos y sus obligaciones: que se les haga responsables por la obediencia que presten á medidas inconstitucionales y atentatorias á las instituciones establecidas.

—Es ya oficial la noticia de que en este verano vendrán á los Pirineos el Emperador y la Emperatriz de los franceses, despues de revistar en julio el campamento de Saint-Omer.

—Un periódico de medicina dice que está acordada la supresion de la carrera de ministrantes.

—Nuestro corresponsal de Cartagena nos da las siguientes noticias de reconcentracion de tropas en aquella plaza, las cuales, segun nuestras noticias, deben marchar á Cádiz para embarcarse para Cuba.—Cartagena 10 de junio.—Las cuatro compañías del regimiento de Almansa que guarnecen esta plaza, que estaban dos en Murcia y dos en Albacete, se han replegado á unirse á su regimiento; las de Murcia han entrado ya, y las de Albacete se esperan mañana; tambien se espera al batallon de cazadores que estaba en Alicante y lo mandan á esta. Se hacen mil comentarios sobre esta reunion de tropas.

—El Ayuntamiento de Candamó, provincia de Oviedo, ha dirigido una sentida esposicion á S. M. pidiendo se le conceda un plazo para pagar sus cuotas de contribuciones ordinarias y anticipo, por haber perdido su cosecha en el año anterior, de que ha sido consecuencia precisa el hambre desoladora y la horrorosa miseria que afligen á aquel distrito municipal. Los vecinos de Pontevedra, fundándose tambien en las circunstancias lamentables de la provincia, han redactado otra esposicion pidiendo se les releve del pago del semestre anticipado.

—El « Diario Español » de hoy contesta al « Heraldo » sobre la cuestion de si se conceden ó nó con rapidez las licencias para la construccion de casas.

—Sevilla 10 de junio.—Hoy ha salido en el vapor « Teodosio », fletado al efecto por este Sr. Capitan general, el completo del batallon expedicionario de la Isla de Cuba, parte del cual habia salido ayer en el « Adriano ».

—Santander 10.—Nuestro mercado de harinas no ha experimentado variacion notable desde la semana anterior. Continúan encalmadas las transacciones y sin embargo los tenedores se sostienen firmes entre 20 3/4 y 21 las de primera; 19 las de segunda, y 16 á 17 1/2 las de tercera. Los trigos participan de la calma de las harinas. Los tenedores piden á razon de 60 rs. fanega por los de Medina y Arévalo, de calidad superior, pero no obtienen oferta.

—Santander 11 de junio.—Conocido ya el estado de los trabajos en la tercera seccion del ferro-carril de Alar á Santander ó sease desde Alar á Reinoso, vamos á ocuparnos de las obras en construccion y de las que en breve han de emprenderse en la primera y segunda secciones. Para esto último sabemos que se ocupa en tomar activas disposiciones el representante de Mr. Mould que habrá salido hoy acompañado de su ingeniero Mr. Jee á recorrer el trazado hasta las Caldas, y señalar los diversos puntos por donde ha de empezarse á trabajar desde luego y sin esperar al término de un mes señalado por el gobierno, mientras que el agrimensor de la empresa se ocupa por otra parte en la espropiacion de todos los terrenos particulares que ha de ocupar el trazado desde esta ciudad por Renedo á las Caldas. Nótase al mismo tiempo grande animacion, constándonos que hay varias personas que aspiran á contratar con Mr. Serrell la esplanacion y obras de fábrica de toda la primera seccion, y nos es muy satisfactorio poder anunciar ya próximo el dia en que emprendidos de nuevo los trabajos en la peña del Cuervo, puedan estos habitantes ir á presenciarlos en sus horas de paseo, en tanto que los accionistas y el pais recobran la esperanza que pudieran perder cuando, en vez de trabajar, perdíamos el tiempo en ociosas é infructuosas discusiones.

—Un periódico de la tarde de hoy dice: «El gobierno ha pasado á una comision compuesta de los Sres. Martinez de la Rosa, Ochoa y Rivadeneira el proyecto del tratado de propiedad literaria presentado al gabinete por el ministro de Inglaterra en Madrid.»

—El sábado 17 del presente celebra S. M. la Reina en la Real Iglesia de Atocha una solemne funcion en accion de gracias por el feliz restablecimiento de su augusta madre, asistiendo por la tarde con toda la Real familia, á la solemne reserva: celebrará de pontifical el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, y está encargado del sermón D. Vicente Lopez y Lopez de Lerena, rector de dicha iglesia. Asistirán los altos dignatarios de la casa y la música de la Real capilla.

—Parece que la permanencia de SS. MM. en el Escorial cuando vayan á la Granja será desde el dia 26 del corriente, hasta el 6 de julio próximo.

—De orden del Sr. Vicario se recuerda á todos los Sres. Eclesiásticos, sujetos á esta jurisdiccion, residentes en esta corte aunque estén agregados á parroquia, la obligacion en que se hallan de asistir á la solemne prosesion del dia 13 del corriente, con arreglo á lo que S. S. tiene acordado en su edicto de 6 del mismo; en la inteligencia, que esta disposicion comprende tambien á los Eclesiásticos, que celebran misa en los oratorios particulares; á cuyo efecto los Sres. curas párrocos darán parte á S. S. de los que faltasen á los acuerdos citados.

—Bolsa de hoy.—Continúan los negocios en la mas completa calma; ni una operacion siquiera se ha publicado hoy. Todos los valores estaban ofrecidos y no habia quien tomase; el precio nominal del 3 p. c. consolidado estaba á 37-25; el de la diferida á 19-35. Acciones del Banco 98; de carreteras de agosto á 75 y de junio á 70. A estos precios se ofrece papel, lo mismo que á 4-75 la amortizable de segunda clase. Para sacar á la Bolsa de la posturacion en que ha caido, será preciso que venga algun gran secudimiento en cualquier sentido que sea.

#### ULTIMAS NOTICIAS.

Por Real orden de 26 de mayo, ha sido aprobado el proyecto para las obras de cerramiento de la dársena de este puerto, prolongacion del muelle de Calderon, y construccion de un dique y baradero, conforme á los planos que formó el ingeniero D. Máximo Rojo, que ha calculado estos trabajos en 4.152.930 rs. Segun el « Boletín » de Santander, al trasladar dicha Real orden, se hacen varias prevenciones, y entre ellas las de que no se considere resuelto el punto del establecimiento de la Aduana, hasta que no se fije el de la estacion del ferro-carril: que se corte y terraplene la dársena de la pescadería para dejar mas espedi o el tránsito; que las obras del dique y baradero formen parte de las del muelle

nuevo y se ejecuten por una sola empresa: y que el Ayuntamiento construya las alcantarillas de la Capitanía del puerto y muelle de las Herrerías.

—Los trabajos en la línea telegráfico-eléctrica de Madrid á Irun y Barcelona, adelantan con extraordinaria rapidez. Ya pasan los hilos de Calatayud, mas de 40 leguas de Madrid, y el director de telégrafos, que preside en persona á la colocacion, se congratula de que en primeros de julio los alambres podrán poner en rápida comunicacion á Madrid con Zaragoza. Tambien para agosto, como ya se ha dicho, llegarán los propios hilos á Barcelona y Francia, y entonces tendremos dos medios de estar en contacto con el vecino reino, pues el 9 del actual fué presentada al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona la esposicion que han elevado á S. M. un número muy respetable de vecinos de esta capital, para que en vista de los importantes motivos que espresa, se digne acordar el inmediato establecimiento de la línea telegráfico-eléctrica desde Barcelona á la frontera de Francia. S. E. acogió este documento con la benevolencia que dispensa á cuanto puede ser beneficioso para el pais, y ofreció recomendarlo al gobierno de S. M. con todo el interés que requiere un asunto tan útil á las rentas del Estado como á los intereses particulares.

El «Boletín del cólera» anuncia su desaparicion periódica en su número correspondiente al 10 del actual; pero restándole alguna cantidad de lo que le ha producido la suscripcion, ofrece que dará algunos números gratis á sus suscritores y corresponsales. El dia 7 del actual, segun el mismo «Boletín», hubo seis casos en la provincia de Pontevedra, y dos únicamente el dia 8, uno en el distrito de Redondela y otro en el de Caldas. (C. P.)

*Paris 14 de junio.*—(Por el telégrafo eléctrico).—El 3 por 100 al contado á 71 fr. 80 c. en baja de 5 c. El 4 1/2 p. c. á 97 fr. 60 c. Fondos españoles: 3 p. c. 38 1/4, interior 36 1/2; diferido 19 1/2.

*Londres 12 de junio.*—Fondos españoles: 3 p. c. al contado, á 41, diferido, 19 1/2; bonos del comité, 4 3/4; deuda pasiva, 4 1/2.

*Paris 13 de junio.*

Escriben de Atenas con fecha 2 de junio al *Monitor*: «Desde el momento en que ha podido emitirse libremente la opinion, esta se ha pronunciado abiertamente por una política contraria á la que amenazaba precipitar el pais en un abismo. Habiendo tomado los acontecimientos un giro mas favorable, no ha sido necesaria la presencia del general Forey con toda su division, la que ha podido continuar su camino para Galípoli, despues de haber dejado en el Pireo unos dos mil hombres, á los que deben agregarse mil soldados de la marina inglesa.—La víspera de su salida revistó el general Forey las tropas que segregaba de su division, dirigiéndoles una orden del dia arreglada á las circunstancias, cuyas recomendaciones renovó el siguiente dia el contra-almirante Le Barbier de Tinan, que ha quedado mandando en jefe las fuerzas de tierra y mar.—El nuevo ministerio helénico dirigió tambien una proclama al pais llena de prudentes consejos.—Gracias á las enérgicas y rápidas medidas tomadas por el general Kalergi, ministro de la Guerra, han cesado los alistamientos y el envío de municiones á la frontera.»

—La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Berlin 13 de junio.*—La *Correspondencia prusiana* dá los siguientes pormenores sobre la conferencia de Bamberg:—Únicamente se han establecido dos alternativas:—La una, que los Estados alemanes harán eficaz la cooperacion de la Dieta germánica, por medio de una adhesion sin reserva al tratado austro-prusiano;—y la otra, que la Prusia y el Austria llevarán á cabo este tratado únicamente con los Estados que hayan aceptado con confianza las proposiciones de estas dos grandes potencias.»

«*Atenas 4 de junio.*—Se han restablecido completamente las relaciones amistosas con las potencias occidentales.—Se han sometido los distritos de Suli y de Lachi.—Se hablaba de un proyecto de incursion á Albania por los revoltosos griegos.»

—Un periódico inglés publica los siguientes partes telegráficos, fechados el sábado y el domingo:

«En una comida dada al duque de Cambridge en Constantinopla el 30 de mayo, el embajador de Austria aprobó enérgicamente la política de las potencias occidentales.»

«La division de caballería ligera inglesa está actualmente por completo en Varna. 10,000 hombres de tropas inglesas estaban aun en Scutari. La 3.<sup>a</sup> division francesa era esperada de un dia á otro en Constantinopla.»

«*Odessa 2 de junio.*—Una gran parte de la flota combinada ha dejado las aguas de Sebastopol para ir á transportar tropas desde Constantinopla á Varna. Hay aun algunos vapores

en la costa de Circasia.—El capitán Giffard, del *Tiger*, fué enterrado el 2 de junio. La tripulación del *Tiger* ha recibido su paga por intervencion del cónsul de Austria, y dentro de tres dias será internada. El primer teniente será enviado á S. Petersburgo y los demás oficiales á Moscou. La embajada rusa saldrá de Atenas. El cuerpo de dragones ha recibido la órden de dirigirse á Moldavia á marchas forzadas. Dicese que la frontera de Transilvania está guarnecida de cosacos.»

—Leemos en la *Patria*: «Sabido es que á consecuencia de la última visita hecha á Cronsadt por el Emperador de Rusia, acompañado del gran duque Constantino, visita de la que no estuvo muy satisfecho, varios generales y oficiales superiores cayeron en desgracia y fueron enviados al ejército del Cáucaso. Por una reciente órden del día se ha provisto su reemplazo, cambiándose al mismo tiempo los gobernadores de gran número de plazas en la Finlandia, principalmente los de Viborg, Tavastehus, Kuopio y Uleaborg.

Una carta de Erzeroum del 14 de mayo anuncia que la corte de Teheran acababa de decidir el envío de un cuerpo de observacion á la frontera del imperio. Aderberdschan es el punto de concentracion adoptado para estas tropas, las cuales serán mandadas por el general Azis-Chan, uno de los militares mas distinguidos de la Persia y mas opuestos á la Rusia.

El *Boersenhalle* anuncia que está ya resuelta la movilizacion del ejército prusiano, pero que por ahora solo una parte de él será puesta en pié de guerra. — El conjunto de las noticias alemanas hace presentir que va á tener lugar muy próximamente la intervencion activa del Austria y la Prusia en los asuntos de Oriente; la contestacion del Czar á la nota austríaca, que debe provocar esta determinacion, llegará á Viena lo mas tarde el 24 de junio.»

Montpeller 16 de junio.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 15 de junio.

«El *Monitor* publica un parte de Pera (Constantinopla), fechado el 5 de junio, anunciando que Reschid-Bajá ha salido provisionalmente del ministerio, en el que le reemplaza Chekib-Effendi. La retirada de Reschid-Bajá se atribuye al estado de su salud y á las aflicciones de familia.

—Un parte de Atenas del 9 dice que las noticias de las provincias griegas continúan siendo satisfactorias. Se confirma la derrota de Kara-Bassos, en Macedonia.

—Escriben de Estocolmo con fecha del 7 que el almirante Napier y el navío *Austerlitz* estaban en aquella fecha en Berosund, cerca de Helsingfors.

—La *Patria* publica noticias de Schumla del 29 de mayo que desmienten el rumor de la muerte de Musa-Bajá.

—Consolidados, á 91  $\frac{3}{8}$ , en alza de  $\frac{1}{4}$ .»

—Leemos en el *Mensajero del Mediodia*: «No se habrá olvidado el incidente relativo al príncipe de Prusia al que siguió la destitucion del general Bonin. Altamente pronunciado el príncipe, segun se asegura, contra la Rusia, retiróse y fué suspendido de sus funciones de gobernador militar de las provincias rhinianas; pero si puede creerse lo que dice el *Wolkshalle* de Colonia, las relaciones entre el rey y el príncipe están hoy restablecidas bajo su antiguo pié, quedando S. A. R. revestido de nuevo de los altos empleos que le estaban confiados, cuyo sintoma favorable debe añadirse á los recibidos de dos dias á esta parte.—Los periódicos ingleses aguzan su ingenio para buscar una explicacion plausible al movimiento de retirada ejecutado por los rusos en la Moldavia. El *Times*, á fuerza de suposiciones, cree haber puesto el dedo en la llaga diciendo que el concentrar sus fuerzas el generalísimo ruso en Jassy tiene probablemente por objeto el echarse en caso extremo sobre el Austria. En el estado actual de nuestras noticias no podemos discutir esta opinion y por lo tanto nos contentamos pura y simplemente con referirla.—La Prusia y el Austria se ocupan activamente en procurarse, en vista de las eventualidades, lo que se ha convenido en llamar el nervio de la guerra.—En Berlin se habla de realizar prontamente el empréstito de 112 millones votado últimamente por las Cámaras.—En Viena han sido convocadas las notabilidades rentísticas en el ministerio de Hacienda, á fin de ser consultadas sobre el mejor medio que puede adoptarse para ajustar un empréstito que se elevará, segun se dice, nada menos que á 400 ó 500 millones de florines.»

E. R.—MAGIN CORNET.